

'Eclipse', La Guajira de ensueño

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco de la conmemoración de la Virgen de los Remedios, el pasado 2 de febrero se realizó el lanzamiento del primer show musical 'Eclipse', La Guajira de ensueño, una puesta en escena que exalta el talento de nuestros artistas y pone en evidencia la cultura, las tradiciones y las creencias del pueblo guajiro. Es una iniciativa de la Gobernación de La Guajira, liderada por la Dirección de Cultura, Juventud y Género, en la que participaron más de 30 artistas escénicos y bailarines, 12 músicos y gestores culturales de talla nacional e internacional. 'Eclipse' es una iniciativa que la administración departamental seguirá llevando a distintos escenarios y festividades del Departamento para el disfrute de la población y la participación del sector cultural. **P. 8**



SOCIALES

La carpa show de Cardenal Stereo lideró la transmisión de la fiesta de la 'Vieja Mello'

P. 12

JUDICIALES

Encapuchados asaltan camioneta y se llevan al hijo del líder político de Uribia, Wílder Martínez

P. 20

Comunidad del Resguardo Indígena wayuú El Zahino desmintió amenazas contra Yasser Romero Pushaina

P. 19



Partido Conservador aspirará con un candidato guajiro al Senado en las próximas elecciones

P. 2

POLÍTICA

Senador Alfredo Deluque insiste en la moción de censura contra la ministra del Deporte

P.2

REGIONALES

Más de 20 personas son atendidas en hospital de Albania por intoxicación con queso

P. 10



Varias personas resultaron heridas en un intento de hurto a un vehículo en zona rural de Manaure

P. 20



Incautan 960 kilos de marihuana y material explosivo en vías de La Guajira

En la vía Riohacha - Santa Marta, sobre la Troncal del Caribe, la Policía de Tránsito y Transporte inmovilizó un furgón que transportaba más de 960 kilos de marihuana, dejando una persona capturada.

En otro operativo en la carretera entre Valledupar y Riohacha, los uniformados aprehendieron a un individuo que transportaba 2.000 detonadores, 2.000 fósforos eléctricos y 900 metros de cordón detonante.

REGIONALES

Corpoguajira ha beneficiado a 16.000 wayuú con la provisión de agua para enfrentar El Niño

P. 9



En enfrentamiento entre policías y presuntos delincuentes dan de baja a uno y capturan a tres

Un enfrentamiento a tiros se originó entre cuatro sujetos y la Policía durante un procedimiento en el barrio Las Marías, Comuna 10 de Riohacha.

En el operativo fue abatido uno de los individuos, se logró la captura de los otros tres y un policía resultó lesionado. Todos tienen anotaciones judiciales.

P. 20

Oráculos

Deportes angustiado

Esta semana será importante para resolver el futuro del 'desgreñado' deporte de La Guajira. Quizás, creo que sí, ha sido la peor administración del Iddg, en toda su historia. Cero medallas por millonaria inversión. Desde Albania se anuncia que Valiente repite, pero lleva una sola misión, respaldar lo que decida K3, quien tiene dos candidatos, dicen que son buenos. Al menos para que se acaben 8 años de crisis profunda.

Los No alineados

Un millonario conflicto de intereses tiene bajo el cierre a ISama. El sindicato de trabajadores tiene la llave de la entrada principal. Ellos la bloquearon. Los No alineados se inventaron otro paro, en defensa de la empresa. Los transportadores desde hoy, cerrarán por segunda vez consecutiva las entradas y salidas del pueblo. El famoso seppuku, harakiri, quiere llevar al suicidio la producción de sal. Todo cerrado, hasta el diálogo.

¿Y quién responde?

Periodistas del Quindío lanzaron una acusación que ha causado preocupación. Aseguraron que, Cerrejón, con hombres armados había impedido su labor informativa. ¡Uyyy! Eso fue la semana pasada. La empresa minera ha dicho no somos responsables. Rechazamos este ataque contra los medios. Desde hace tiempo existen hombres armados vistiendo prendas de uso militar. También hay bandas con el rostro cubierto.

Cabal definición de los géneros

Estaba en sus 'cabales'. María Fernanda dijo que el Gobierno se está dejando arrastrar, por 'locos' que han destrozado la jerarquía del país. Ante el Almirante Padilla, la senadora Cabal dijo a plena luz del día, ante un lleno total en la carpa de Cardenal Stereo, que va a defender el país de la mal llamada equidad de género. "El hombre debe ser el pilar del hogar y a la mujer hay que respetarle su derecho". ¿Qué quiso decir?

Juan Loreto Gómez dice que sigue demostrando que llegó a trabajar por su tierra

El Partido Conservador aspirará con un candidato guajiro al Senado de la República

El representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto, confirmó que el Partido Conservador estaría participando con un candidato de La Guajira, al Senado de la República en las próximas elecciones previstas para el 2026.

Gómez Soto, quien lideró un encuentro azul en la ciudad de Riohacha el pasado 2 de febrero, con motivo de la fiesta de la 'Vieja Mello', expresó que la colectividad en La Guajira está más vivo que nunca, y con deseos de seguir creciendo políticamente.

El representante dejó claro las intenciones del

DESTACADO

En el encuentro azul en el que participaron más de 400 personas, el representante Juan Loreto Gómez Soto, estuvo acompañado de su mamá la exrepresentante María Cristina Soto.

partido de jugársela con un candidato al Senado de la República.

Precisó, que es una iniciativa que se empieza a

trabajar desde ahora para poder avanzar en el tema, entendiendo que cuentan con profesionales idóneos y con deseos de también aspirar.

Aseguró que desde la curul que ostenta sigue demostrando que llegó a trabajar por su tierra, y que seguirá impulsando y apoyando los proyectos que generen bienestar a la comunidad.

En el encuentro azul en el que participaron más de 400 personas, el representante Juan Loreto Gómez Soto, estuvo acompañado de su mamá la exrepresentante María Cristina Soto.



Juan Loreto Gómez, dejó claro las intenciones del partido de jugársela con un candidato al Senado de la República.

Por la pérdida de la sede de los Juegos Panamericanos

Senador Alfredo Deluque insiste en la moción de censura contra la ministra del Deporte

El senador Alfredo Deluque sigue insistiendo que se realice la moción de censura contra la ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, ante la pérdida de los Juegos Panamericanos que estaban programados a realizarse en Barranquilla en el 2027.

"Presidente Iván Name, cite de inmediato a la moción de censura que hemos propuesto, con el fin de que el país tenga claro quiénes son los responsables, no vale exculparse en gobiernos anteriores, y esos responsables van a tener que sufrir las consecuencias de que esto haya sucedido", expresó el senador.

Deluque Zuleta precisó

DESTACADO

El senador Alfredo Deluque Zuleta precisó que espera que el presidente del Congreso, Iván Name, cite para que se cumpla con la moción en dos semanas cuando se reasuman las funciones.



Alfredo Deluque dijo que dejar a Barranquilla sin los Panamericanos es una bofetada al Caribe colombiano.

que espera que el presidente del Congreso, Iván Name cite para que se cumpla con la moción en dos semanas cuando se reasuman las funciones.

"Barranquilla ya fue sede de los Bolivarianos y lo hizo con altura, ha sido durante muchos años la sede de la Selección y la mejor anfitriona de la tricolor. Barranquilla nos hace sentir a

todos como en casa cuando es anfitriona de cualquier evento. Dejarla sin los Panamericanos, sea cuál sea la razón, es una bofetada al Caribe colombiano", expresó el senador en sus redes sociales.

Recordó que: "en el Congreso estamos cansados de advertirle al Gobierno todo lo que puede salir mal y no escuchan. Lastimosa-

mente así no podrán salir las cosas bien jamás".

En ese mismo sentido, senadores de otros partidos también han expresado la necesidad de avanzar en la moción de censura, como David Luna, de Cambio Radical, quien reiteró al llamado para el castigo político a la ministra del Deporte.

"Más de 30 senadores firmaron la moción en enero pasado cuando se conoció la retirada de la sede por parte de Panam Sport", recordó el senador Luna al periódico Vanguardia.

En ese mismo medio, el senador conservador Efraín Cepeda, otro proponente de la censura, lamenta el papel de la ministra y plantea que es la responsable principal de la pérdida de los Juegos Panamericanos 2027.

Mientras que Germán Blanco, también conservador, insiste en que los responsables deben dar un paso al costado, comenzando por la ministra de Deporte.

Cerrejón rechaza presunto atentado contra miembros de la Organización Nación Wayuu

Ante las recientes declaraciones sobre un atentado contra miembros de la Organización Nación Wayuu y su equipo de prensa, Cerrejón es enfático en rechazar todo acto de violencia en el territorio wayuú, por lo que se solidariza con esta Organización y los periodistas involucrados y solicita a las autoridades una investigación inmediata que permita esclarecer estos hechos y encontrar a los responsables.

Así mismo, Cerrejón aclara que ninguna de sus empresas contratistas tiene autorización de portar armas y rechaza energicamente la información difundida que pretende relacionar estos hechos con la empresa, así como cualquier vinculación con los mismos sin contar con evidencias que confirmen dichas afirmaciones.

"De acuerdo con nuestro protocolo de atención a la seguridad de líderes sociales, la empresa pondrá a disposición de las autoridades la información de este evento para colaborar en la investigación".

Oráculos

Eclipse

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, se la jugó con su 'Eclipse' para demostrar que un 2 de febrero también se pueden montar eventos culturales para la gente ¿Y eso que fue? Un espectáculo musical donde 30 artistas narraron con música y baile las tradiciones y creencias del pueblo guajiro. Billi Cuisman y Jhorman Ulloa, se lucieron con la puesta en escena. La idea fue de la gestora Sara Daza, y de José Emilio Sierra.

Amylkar no va más

Los gobernadores del Caribe elegirán nuevo director para RAP Caribe, en un encuentro que se realizará en los próximos días en la ciudad de Cartagena. Se supo que el actual director Amylkar Acosta, no va más. El economista dice que seguirá colaborando de manera externa, pues requiere de tiempo para sus investigaciones, y poder atender como debe ser sus compromisos académicos.

Los alcaldes de 'Juanlo'

Cinco alcaldes de La Guajira acompañaron al representante Juan Loreto Gómez, en su encuentro azul en Riohacha, con motivo de la fiesta de la 'Vieja Mello' ¿Y quiénes fueron? El de Barrancas, Vicente Berardinelli; de Hatonuevo, Hassan Palmezano Romero; de Dibulla, Alberto Montero; de Uribia, Jaime Luis Buitrago García; y de El Molino, Rafael Manjarrez Aponte. Todos firmes con 'Juanlo' quien mantiene vivo el partido azul.

Tito Castellanos

Al exsubdirector de la Policía Nacional, general Tito Castellanos, se le vio muy contento en la Plaza Padilla en el Distrito de Riohacha, en la celebración de Nuestra Señora de la Virgen de los Remedios. Tito, quien fue comandante de la Policía en La Guajira, cumplió con varios compromisos. El general dejó buenas amistades en la ciudad, entre ellas una comadre de sacramento.

Nació en El Molino y es magíster en Administración de la Esap

Se posesionó Alberto Zuleta Zabaleta como nuevo director de Tránsito Departamental de La Guajira

El administrador especialista en Gestión Pública, José Alberto Zuleta Zabaleta, ha sido designado como Director de Tránsito departamental de La Guajira, mediante Decreto de nombramiento firmado por el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

El recién posesionado funcionario, es oriundo del municipio de El Molino, magíster en Administración Pública, egresado de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap).

Se ha desempeñado como Secretario de Hacienda Municipal en El Molino; Profesional de Apoyo de Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Snbf) y Profesional de Apoyo de la Secretaría de Hacienda Departamental en La Guajira.

Zuleta Zabaleta anunció

que dentro de sus prioridades para lograr una entidad eficaz y de acuerdo a las necesidades de esta sección del país, están la de formular y orientar políticas en el marco de las competencias del Departamento, sobre la regulación y el control del tránsito; el transporte público, departamental y urbano en todas sus modalidades; el mejoramiento de las condiciones de movilidad; y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.

Igualmente se propone participar en la formulación de los planes, programas y los proyectos de inversión, con respecto a la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Departamento.



El nuevo director de Tránsito José Alberto Zuleta, tomó posesión ante el gobernador Aguilar.

“Hablemos bien de Riohacha”, el mensaje del alcalde Genaro Redondo durante las fiestas de la ‘Vieja Mello’

El alcalde Genaro Redondo Choles, participó de todos los actos religiosos en honor a la Virgen de los Remedios, agradeciéndole por sus favores y pidiéndole su protección para el pueblo riohachero.

En las vísperas de esta celebración, el mandatario coronó a la Virgen, junto al cardenal Luis José Rueda Aparicio, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, a quien entregó las llaves de la ciudad.

El 2 de febrero muy temprano, el médico abrió las puertas de la Alcaldía junto a su esposa e hijos, para

recibir en casa a familiares, amigos, compañeros y comunidad en general y compartir con ellos el acostumbrado desayuno institucional.

Durante esta conmemoración, Redondo Choles es-

tuvo acompañado del presidente de Fedemunicipios Gilberto Toro, con quien hizo un recorrido por los medios de comunicación, enfatizando en la importancia de empezar a hablar bien de Riohacha, para que

a nivel nacional e internacional logren ver a la ciudad con otros ojos.

Por último el mandatario ratificó que: “Ya tenemos la radiografía de la ciudad en la historia clínica para aplicar los pri-

meros auxilios y empezar a trabajar con objetivos claros por Riohacha, los cuales quedarán plasmados en el Plan de Desarrollo, el cual empezaremos a construir muy pronto, de la mano de la gente”.



El mandatario coronó a la Virgen junto al cardenal Luis José Rueda, Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia.

DESTACADO

Durante esta conmemoración, el alcalde Genaro Redondo Choles estuvo acompañado por el presidente de Fedemunicipios Gilberto Toro, con quien hizo un recorrido por la ciudad.

“Lo que he escrito, escrito está y así quedará”

Los usos y costumbres son incompatibles con los abusos y las malas costumbres

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



“La mujer mala y bonita tiene pacto con el demonio, por culpa de una mujer se acabó el sabio Salomón, con una tijera mocha motilaron a San Antonio, lo mismo acabó Dalila con el forzado Sansón”. Corresponde el aparte transcrito a ‘Las mujeres’ obra musical de la autoría de Isaac Carrillo Vega que fue incluida por Emilio Oviedo y ‘Beto Zabaleta en el LP ‘Lo máximo’, su tercera y última producción juntos en el año 1978 la cual he recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención y respecto de la cual estamos llamando la atención a la más importante de las ‘Ias’, la ciudadanía, y muy especialmente a los alumnos y exalumnos y a los padres de familia del Internado San Antonio de Aremasain.

Las alarmas están encendidas, la preocupación es creciente y la indiferencia de algunos sectores que se deberían pronunciar inquieta, nos referimos a lo que está sucediendo y lo que pretenden que suceda con el internado para estudios de los niños y niñas que se encuentra en el corregimiento de Aremasain desde hace ya larguísimo 70 años construido, regentado, organizado y obra emblemática de los Hermanos Menores Capuchinos-Vicariato Apostólico para brindar cuidado, educación y garantía de sus derechos constitucionales fundamentales a la educación y una vida digna a los muchachos de la región y muy especialmente a los niños y niñas indígenas asentados en el sector.

Dan cuenta los medios que algunas familias wayuú, posiblemente mal informadas, han desplegado una inexplicable actividad de bloqueo de acceso, de perturbación de actividades, y otros actos hostiles en contra de la institución, con el argumento que los predios donde se encuentra el Templo Sagrado de San Antonio de Padua y el internado a donde miles de niños y niñas han recibido, reciben y seguirán recibiendo su educación es de su propiedad.

Después de haber descendido en el análisis de los documentos que en nuestra actividad en la Academia de Historia hemos conocido, estos reclamantes no tienen la razón, por el contrario, las vías de hecho que han



El Internado de Aremasain tuvo su embrión en el orfanato de San Antonio de Pancho que fue clausurado por inundaciones.

optado para exponer sus reclamos son contrarias a los usos y costumbres de nuestros hermanos wayuú. Todos sabemos que lejos están nuestros abuelos de las conductas constitutivas de abusos y mucho más lejos de las malas costumbres porque de ellos se han heredado las buenas maneras, los mecanismos alternativos de solución de conflictos, son pioneros en métodos eficaces de mediación, transacción y conciliación donde la palabra es sagrada y los documentos se respetan porque ninguna ley consuetudinaria está ni por fuera ni por encima de la Constitución Política.

Estos acontecimientos me recuerdan a mi padre cuando insistía en la necesidad de enseñarle a los niños, niñas y adolescentes la historia, porque quien no la conoce esta condenado a repetir las cosas malas. Para el efecto, es bueno recordar que el Internado de Aremasain tuvo su embrión en el orfanato de San Antonio de Pancho el cual fue clausurado por las inundaciones cíclicas que allí se presentaban.

Para su funcionamiento, los Padres Capuchinos recibían apoyo de su comuni-

dad y también del Gobierno nacional, como se puede observar en la ley 64 del 07 de Noviembre de 1914 que dice entre otras cosas lo siguiente: “Artículo 3.º Señálese a cada una de las dos profesoras y a cada uno de los dos profesores que funcionan en los orfanatos de San Antonio (Pancho) y de Nazaret (Macuira) en la península Guajira, y de la Sierrita, en la Nevada, un sueldo de treinta pesos (\$30) mensuales. ...Artículo 5.º El Gobierno proveerá de mobiliario a las escuelas del Vicariato Apostólico de La Guajira. Destinase para su adquisición la suma de quinientos pesos (\$500) y para su conservación la de cincuenta pesos (\$50) anuales”.

El traslado del orfanato de Pancho a Aremasain se realizó el 31 de mayo de 1952 en cumplimiento de las instrucciones impartidas por Monseñor Vicente Roig y Villalba quien había sido nombrado el 15 de diciembre de 1943 por el Papa Pio XII, obispo titular de Arad y Vicario Apostólico de La Guajira, y el Nuncio Apostólico Carlos Serena le confirió la ordenación episcopal el 11 de Marzo de 1944 en la Catedral Pri-

mada de Bogotá. Él dio un gran impulso a la organización de los Orfanatos de Aremasain, Nazareth, y San Sebastián en la Sierra Nevada hasta el 4 de diciembre de 1952 cuando fue dividido el Vicariato en dos, Valledupar y Riohacha, y por buena obra del altísimo se le confió el de La Guajira a “La Provincia Capuchina de Abruzzos de Italia”.

Respecto de la titularidad del predio hoy objeto de reclamación en honor a la verdad ha de advertirse que el mismo fue adjudicado mediante resoluciones N° 493 calendada 28 de junio de 1948 y 493 de la misma fecha por La dirección de la División de Tierras del Ministerio de Agricultura y ganadería cuyo titular era Honorio Pérez Salazar y notificada al representante de la misión Capuchina en La Guajira Vicente Roig y Villalba, y Registrada en la Oficina de Registros del Circuito de Riohacha el 13 de julio de 1948 en el Libro Numero 1 Tomo I Partida 189 folio 266 el Registrador José de Jesús Freyle, el Número de Matrícula Inmobiliaria es 210-50853 verificable en la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos y 50855.

Mediante los actos que hoy gozan de presunción de legalidad se dispuso por la entidad competente en la 492 lo siguiente: “Adjudicar definitivamente a la misión Capuchina del Vicariato Apostólico de la Comisaría Especial de La Guajira, a título de ganadero, el terreno denominado ‘Aremasain’, ubicado en jurisdicción de la corregiduría de San Antonio, en esa comisaría con una extensión de 50 Hectáreas...”, sus linderos son al Norte el molino de la Misión Capuchina, y el orfanato, y por los demás con baldíos de La Nación dejando constancia que en el sector no había ningún otro asentamiento humano, y mediante la re-

solución 493 se le adjudicaron 47 hectáreas para un total de 97 cuyo único colindante distinto de Baldíos de La Nación era el otro Predio Adjudicado.

Estando claro lo anterior hay que tener presente que mediante resolución Número 015 calendada 28 de febrero de 1984 se constituyó como Resguardo Indígena en favor de la comunidad Wayuú, una extensa zona del territorio en jurisdicción de Riohacha y de Manaure, pero la misma resolución es clarísima cuando dice lo siguiente: “Se excluye de la alinderación general del Resguardo de que trata esta providencia lo siguiente: Las playas que de acuerdo a las leyes son de uso público, ...los predios que antes que entre en vigencia esta resolución tengan títulos son propiedad privada...”, de la confrontación de la fecha de creación del Resguardo es fácil saber que este fue constituido 36 años después de la adjudicación del terreno al Vicariato Apostólico y eso no tiene efectos retroactivos.

Lo escrito, escrito está, no es una manifestación de mi cosecha, lo leí en las sagradas escrituras que fue la frase de Pilatos cuando cometió el prevaricato que hizo posible el ajusticiamiento inmerecido de Jesús, “Lo que he escrito, escrito está y así quedará” y ‘Cayo Tito’ dijo “Las palabras vuelan lo escrito se mantiene”.

Monseñor, el argumento de la fuerza jamás ha triunfado sobre la fuerza de los argumentos, dice el artículo 44 de la Constitución Política que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás derechos, y a los habitantes de Aremasain, donde está mi Santo Patrono que decía mi Santo Patrono que lo malo no es lo malo que hace la gente mala, sino el silencio de la gente buena ante las cosas malas que hace la gente mala!



Algunas familias wayuú, posiblemente mal informadas, han desplegado una inexplicable actividad de bloqueo.



En el primer semestre de este año, el presupuesto y el Plan de Desarrollo que se ejecutan son del Gobierno anterior.

Coherencia y responsabilidad a concejales al momento de votar proyectos Modificaciones de los presupuestos 2024 por las nuevas administraciones municipales

Por Normando
Suárez Fernández
sunorma1@hotmail.com



Los presupuestos de rentas (ingresos) y gastos de todos los municipios de Colombia para la vigencia del año 2024 fueron aprobados y liquidados por los respectivos concejos municipales y alcaldes(as) antes del 31 de diciembre del año pasado.

Si bien es cierto que los nuevos burgomaestres y concejales fueron electos el 29 de octubre del año pasado para el período 2024-2027, el presupuesto sancionado para este año no corresponde a la prioridad del Programa de Gobierno ganador para los próximos cuatro años, salvo que hubiese una concertación con las administraciones actuando en noviembre y diciembre último.

Se presentaron tres escenarios posibles con los resultados electorales del último domingo de octubre 2023. El primero, que los alcaldes(as) y concejales sean de la misma corriente de los salientes. El segundo, lo contrario al anterior resultado. El tercero, que se hubiera concertado el proyecto de presupuesto 2024 independiente de si había continuidad o no en las administraciones municipales.

De todas formas, en aquellos municipios en donde las alcaldías salientes no eligieron sucesor(a), a estos les



La oposición debe colocar primero los intereses de las comunidades que los eligieron.

quede un recurso en los términos del Artículo 5 de la ley 131 de 1994 que textualmente señala “Los alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos concejos municipales en las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las modificaciones, adiciones o supresiones al plan económico y social que se encuentre vigente en esa fecha, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del programa político de Gobierno inscrito en su calidad de candidatos.

Particularmente, es viable modificar, adicionar o suprimir el Plan Operativo Anual de Inversiones (Poai) del presupuesto aprobado en el 2023 para ejecutar en el 2024.

La anterior medida es más urgente si se tienen

que financiar planes de contingencia de corto plazo o Planes de Acción para los primeros cien días de Gobierno local.

Algunas administraciones municipales justifican esta última posibilidad, argumentando que su entidad territorial está en una profunda crisis de gobernabilidad como le ocurrió al pionero de esta estrategia y cuatro veces (1933-1945) presidente Franklin Roosevelt quien diseñó e implementó un plan de choque (100 primeros días) ante la gran depresión socioeconómica en Estados Unidos en los años treinta del siglo pasado en el marco de un Estado benefactor.

Es necesario y oportuno recordar que, durante todo el primer semestre de este año, el presupuesto y el Plan de Desarrollo que se ejecuta

es el del Gobierno anterior porque solo hasta junio se aprobará el nuevo programa de gobierno transformado en hoja de ruta municipal 2024-2027.

En este momento se debe estar construyendo su primera versión para presentarlo a los Consejos territoriales de planeación el primero de marzo.

Si se opta por el artículo 5 de la ley 131/1994 ya debe estar presentada la iniciativa en la corporación pública de elección popular, coadministradora y periodo fijo municipal. Las primeras sesiones ordinarias de los Concejos municipales de categoría 4, 5 y 6 (ley 617 de 2001) se desarrollan del primero al 29 del mes bisiestro de febrero del año en curso.

Para que se apruebe el proyecto de modificaciones,

adiciones o supresiones del presupuesto 2024 se debe tener mayoría del Gobierno local en los concejos municipales. Para estos efectos se debe analizar la situación caso por caso porque si la coalición del alcalde(sa) es minoritaria resulta improbable que aprueben la iniciativa. En esta situación hay un alto riesgo para “voltear” concejales (as) a favor de la nueva administración. Estas negociaciones pueden tener un elevado costo político, económico y de transparencia.

La ciudadanía apela a la responsabilidad y coherencia de los concejales al momento de votar este proyecto de modificación del presupuesto 2024, como al del plan de desarrollo, reorganización administrativa y endeudamiento de su municipio.

Se espera que los representantes de la comunidad electos como concejales (as), especialmente, los declarados contrarios a los gobiernos municipales, hagan una oposición constructiva colocando de primero los intereses de las comunidades que los eligieron.

De los resultados de la sesión ordinaria de los concejos municipales de este mes de febrero se puede intuir y suponer como serán la actuación de los concejales (as) en las otras tres sesiones ordinarias del año en curso (mayo, agosto y noviembre), y más si son convocados por el despacho municipal a reunirse extraordinariamente. Amanecerá y veremos.

Muchos exponentes han brotado del seno de estas tierras guajiras

La historia oral y ahora escrita de lo que significa versear en los festivales de los pueblos

Por Delia Rosa Bolaño Ipuana



deliab1980@hotmail.com

La pluma dorada plasma en esta ocasión las páginas en blanco, inspirada en los que le cantan con el alma y la secuencia mental en cada uno de los festivales de los pueblos, esos que viajan, hasta con lo que no tienen, para cumplirle al folclor.

No se entiende cómo a los verseadores, no se les ha honrado y valorado durante ya muchos años dedicando su vida, a lo que significa cada festival, ellos, quienes sin un peso en su bolsillo, logran llegar a las tarimas, vestidos de vocación, de sentido de pertenencia por lo que representa su arte, la capacidad mental, memorística, rítmica e interpretativa de darle vida y alegría a los festivales.

Ellos, hoy se reúnen, dándole vida a quienes fueron sus primeros colegas, se hacen llamar 'Los amigos de Chide', para honrar a quienes abanderaron la tarea que les corresponde seguir, como cuenta el maestro Alcides Manjarrez, gran verseador fonsequero, quien cuenta como libro vivo del ayer y del ahora, libro del que hace parte como memoria vivencial, y dónde por supuesto, se comprende la importancia de la oralidad, como competencia comunicativa, para que las nuevas generaciones puedan darle formalidad desde el lenguaje escrito, para que la historia no muera y sea borrada.

Dice "el primer festival oficial de Colombia, el Festival de Compositores del municipio de la tierra, donde es costumbre entregar el corazón, San Juan del Cesar, La Guajira, se declaró cómo ganador al maestro Rubén Darío Toncel Álvarez (q.e.p.d.), Rey de los verseadores, luego fue Rey Luis Enrique Manjarrez (q.e.p.d.) en 1978, como tercer Rey en 1979 Alcides Manjarrez y cuando se oficializa esta categoría en el festival de la música vallenata en Valledupar, en 1979 da como Rey a Andrés Beleño, en segundo lugar al maestro, Rubén Darío Toncel Álvarez (q.e.p.d.)", (Manjarrez 2024).

En 2024, se pueden ver y escuchar a muchos verseadores que van brotando del seno de estas tierras guajiras y colombianas, quienes siguen manteniendo vivo este legado cultural y folclórico, que merece ya un



Los hermanos Luis Enrique (q.e.p.d.) y Alcides Manjarrez, llamados en las tarimas como 'Los ciegositos', han ganado todos los festivales en donde concursan verseando.



Rubén Darío Toncel Álvarez (q.e.p.d.), quien aquí aparece con 'Juancho' Rois, fue un verseador de mucha fogosidad que lo hizo ganador de varios festivales.



José Félix Ariza, se convirtió en el Rey de Reyes de Piqueria en el marco del Festival de la Leyenda Vallenata.

mica de responderse entre verseadores, es de alto valor y dignos de ser honrados, como Rubén Darío Toncel Álvarez (q.e.p.d.) o Luis Enrique Manjarrez (q.e.p.d.).

Han pasado los años, luego de que partieran a versear a otro lugar, se cree que deben estar escuchando cómo sus esfuerzos siguen vivos en los que aman esta tarea, los que han heredado este arte folclórico que merece otro nivel, que merece, señores de cultura, señores administradores de los recursos, otro trato, no aprovechamiento de este talento para sacar ventaja económica, se debe cultivar desde los buenos y excelentes estímulos que merecen.

A los que caminan por este camino de versos, de rítmico y de secuencia mental, sus primeros colegas les tejieron este hermoso andar. Sigán dando lo mejor, sigán juntos, exigiendo al tiempo la recompensa, al aporte que ustedes hacen a cada festival, que aunque no comprendan muchos el valor de su arte, la historia escribe sus nombres, la vida premiará a los verseadores como juglares que saben a pueblo, pueblo, ustedes que alegran con sus versos y enseñan que la capacidad mental articulada al lenguaje producen las mejores historias que solo los pueblos saben leer y disfrutar.

Al grupo 'Los amigos de Chide', quienes se juntan para fortalecer su proceso como verseadores, honrando a los primeros de este hermoso y complicado camino, y que en cabeza del maestro, Alcides Manjarrez, un libro vivo que aún se mantiene intacto, Ángel Moya, Juan Enrique Díaz, José Fernando, Sandro, José Tapia, Donald, Teobaldo, Mayer Pupo entre otros, sigan fortaleciendo este camino, para que su valor, sea reconocido por los distintos gobiernos que llegan y se van, mientras cada uno de ustedes escribe su nombre en los corazones de los distintos pueblos, donde son esperados y aplaudidos en sus diferentes contendas verbales.

Un trabajo no fácil, un arte cultural y folclórico que los hace grandes dentro de cada festival, merecedores de ser exaltados desde ya.

Esta pluma busca en cada página poder aportar a quienes escriben su nombre en las tarimas que los hacen saber a pueblo, pueblo.

DESTACADO

En 2024, se pueden ver y escuchar a muchos verseadores que van brotando del seno de estas tierras guajiras y colombianas, quienes siguen manteniendo vivo este legado cultural y folclórico.

reconocimiento oficial en honor a ellos, para los que han dedicado toda su vida en ir y venir de pueblo en pueblo, alimentándose de la esperanza, de que sean homenajeados en vida, permitiéndoles una vida digna en su vejez, cuando la fuerza de los años y el tiempo les gane la batalla, por la que compitieron en cada tarima.

Rubén Darío Toncel Álvarez, uno de esos juglares, que murió con la esperanza de ser premiado por aquellos que administran los recursos que existen gracias a los artistas, folcloristas, compositores, cantantes, músicos.

En fin, es triste escribir y leer, que nunca se tuvo, ni se ha tendido compasión con el deterioro físico que tuvo el 'Turpial de Pondorito', ni los hermanos Manjarrez, que no se les ha reconocido su labor cultural, a ellos, quienes fueron los pioneros, quienes le dieron sentido y rumbo a lo que significa versear, una tarea no fácil, la capacidad mental, interpretativa y rít-

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Parece que en la Alta Guajira rondara un extraño affaire. Bandas extremadamente armadas circulan, acampan, hacen formaciones de corte militar, patrullan, y al parecer cometen ilícitos en lo que, hasta hace un tiempo, fue la zona más tranquila del territorio nacional.

El último hecho ocurrió ayer al terminar la mañana, cuando hombres provistos de armas largas y cortas, asaltaron un camión 350 que transportaba pasajeros y productos. Se llevaron al dueño del automotor, dejaron al resto de ocupantes en pleno desierto, pero se llevaron sus pertenencias, alimentos y demás productos que al parecer

¿Existe un affaire en La Alta Guajira?

traían desde Venezuela.

Nadie alcanza a entender cómo teniendo a uno de los mejores ejércitos de Sudamérica, que deben controlar el desierto de la extrema guajira, existan grupos que tienen campamentos, forman, y mantienen autonomía en una región en donde los indígenas comienzan a sufrir las inclemencias de la inseguridad.

Hace poco un hombre con acento interiorano, prácticamente obligó a una familia wayuú a venderle su propiedad arriba de Uribia, solo pagó 7 millones de pesos a una vieja líder por la vivienda. La familia reclamó, pero el comprador parece tener unos poderes imposibles de quebrantar.

Todos recuerdan el se-

cuero de un hijo del gerente de la operadora de la Triple A. El joven regresó a su casa, pero sin entregar información de cómo fue su liberación.

Los turistas que se arriesgan a visitar esa hermosa región sufren muchísimo, cada vez que viajan, inicialmente deben sortear los peajes que ponen los pobladores cada 10 metros para exigir un pago por el paso.

Pero también se han presentado eventos en donde los afectados son miembros de los medios de comunicación. Un grupo de periodistas oriundos del departamento del Quindío, fueron interceptados por hombres armados y uniformados, obligaron a los informado-

res a salir de ese territorio. Ellos han señalado a las empresas extractoras, entre ellas a Cerrejón, de ser los responsables.

Estas prácticas en la Alta Guajira no se habían visto, mucho menos ejercidas por una empresa como Cerrejón, que en las últimas horas emitió un comunicado en donde desmiente cualquier participación en un acto, el cual fue rechazado públicamente.

“Cerrejón es enfático en rechazar todo acto de violencia en el territorio wayuú, por lo que se solidariza con la Organización Nación Wayuu y los periodistas involucrados, y solicita a las autoridades una investigación inmediata que permita

esclarecer estos hechos y encontrar a los responsables”, asegura la empresa en un comunicado.

¿Quién ejerce el control? Los comunicadores aseguran que fueron hombres armados. ¿Y el resto de delitos? ¿Quién ataca a los wayuú? ¿Quiénes atacan contra las empresas de energías y Cerrejón?

La Guajira merece una profunda explicación. Los gobiernos territoriales deberán ponerse al lado de las autoridades legítimamente conformadas, junto con la sociedad civil y todos los antiguos pobladores, construir un frente común, para frenar la penetración ilegal.

Por Jorge Nain Ruiz Ditta

jorgenainruiz@gmail.com



Sin tetas afuera y sin camionetas Toyota no hay éxito

Escucho, veo y leo a varios vallenatos poniendo el grito en el cielo, supuestamente porque la ciudad está invadida de traquetos, la verdad me extraña, porque desde que yo tengo uso de razón me he dado cuenta que son muchos los de esta zona del país que les encanta comportarse como ellos, en los años setenta del siglo pasado La Guajira y el Cesar nadaban en dinero de la bonanza marimbera, nuestros músicos usaban camionetas regaladas por ellos, algunos vallenatos sin ser marimberos vestían como ellos, andaban armados, hablaban como ellos, se comportaban

arrogantes como ellos, es decir, emulaban en todo a estos delincuentes.

Hace unos días fui a visitar en Valledupar a un amigo músico, me recibió en pantaloneta, pero con una pistola en las piernas y el ceño fruncido, yo me sentí en el lugar equivocado, parece que algunos músicos las armas, las camionetas de alta gama y los escoltas, los hace ser más famosos y de mayor estatus.

Algunos músicos que no han dado para pegar una canción en las emisoras, pero usted los ve en camionetas Lexus o Toyota Sahara, armados, con guardaespaldas y con mánager, uno se pregunta dónde o a quiénes es que le tocan, ya saben ustedes de dónde

sale la plata, ahora no es para pagar payola a locutores, sino para comprar likes y seguidores en redes sociales.

En el pasado Festival de Canto al Río de Valledupar, en el concurso de canto infantil se presentó una hermosa niña, excelente cantante de apenas 13 años de edad y al finalizar el concurso la mamá se me acercó y me preguntó qué le aconsejaba para la vida artística de la niña, le dije, solo dos cosas: La primera, le recomiendo que estudie canto para repotenciar ese gran talento que tiene y la segunda que la siga vistiendo de esa manera y no caiga en el error de algunas, que piensan que entre más muestren sus cuerpos ma-

yor es el éxito, lo que se necesita son buenas cantantes y mejor presencia escénica y para ello no se requiere presentarse semidesnudas en las tarimas.

La cultura del hampa nos rodea en nuestra hermosa y rica región lo que tenemos es talento por montones, sin embargo, no ha sido posible erradicar de la mentalidad de gran parte del hombre Caribe la fantohería y la ‘fartedad’.

Quién les dijo a nuestras mujeres cantantes qué comportamientos grotescos y vestimenta vulgar les garantizaba el éxito, o quién les dijo a los músicos varones que andar con narcos y usar extravagantes cadenas y relojes Rolex los llevaba a ser más respetados por la sociedad a la que quieren

conquistar con su música. Están equivocados de cabo a rabo y nuestra sociedad que les ha aplaudido y celebrado ese arribismo también está equivocada. Es hora de recapacitar, aunque sé que no es nada fácil.

Colofón: Este fin de semana Becerril del Campo realiza la versión 50 del Festival de la Paletilla y entre los homenajeados se encuentra un cantautor con una vida artística digna de resaltar, José Antonio Crespo Molina, lleva más de 40 años viviendo en Bogotá, le han grabado canciones en varios géneros musicales, nunca se le subieron los humos a la cabeza, decente, amable, humilde, un ser humano excepcional, ojalá el homenaje no sea solo por poner su nombre en el afiche. ‘Toño’ Crespo, como le decimos sus amigos, se merece eso y hasta más.

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El presidente Petro, entre lo relevante y lo preocupante

El presidente de Colombia ha tenido varios logros durante su mandato, incluyendo avances en infraestructura, programas sociales, y esfuerzos para promover la paz y la estabilidad en el país. Algunos de los logros destacados incluyen la construcción y mejora de carreteras, puentes, y otros proyectos de infraes-

tructura que han contribuido al desarrollo económico y social, además, se han implementado programas de ayuda social para comunidades desfavorecidas, así como iniciativas para promover la educación y la salud en todo el territorio nacional.

En cuanto a la paz, se han realizado esfuerzos para alcanzar acuerdos con grupos armados y promover la reconciliación en áreas afectadas por el conflicto; estos son

solo algunos ejemplos de los logros del presidente de Colombia durante su mandato.

Dentro de su gobierno se han reportado efectos negativos en áreas como la corrupción, la desigualdad social, y la seguridad ciudadana. La corrupción ha sido un problema persistente en Colombia, y a pesar de los esfuerzos para combatirla, sigue siendo una preocupación. La desigualdad social también ha sido un desafío,

con brechas significativas en ingresos, acceso a servicios básicos, y oportunidades educativas y laborales. En cuanto a la seguridad ciudadana, la violencia y el crimen organizado siguen siendo una preocupación en algunas regiones del país, lo que afecta la calidad de vida de los ciudadanos y la estabilidad en esas áreas.

En lo referente al pronóstico positivo para Colombia en 2024, se esperan avan-

ces significativos en temas como la economía, la infraestructura, y el desarrollo social; además, se prevé un impulso en la inversión extranjera y en la creación de empleo, lo que podría contribuir al crecimiento y estabilidad del país. También, se esperan avances en programas de educación y salud, así como iniciativas para promover la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. En general, se vislumbra un año con oportunidades de progreso y desarrollo para Colombia.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



'Eclipse', La Guajira de ensueños', tiene como objetivo el fortalecimiento del sector artístico, creativo, folclórico y cultural del Departamento.

La puesta en escena del talento guajiro

Derroche de talento en 'Eclipse', la revista musical de La Guajira

Por Betty Martínez Fajardo

Más de treinta artistas, entre bailarines, actores y músicos, mostraron su talento en 'Eclipse', la primera revista musical de La Guajira, la noche del viernes dos de febrero en el parque Nicolás de Federman, en el marco de la fiesta de la Virgen Nuestra Señora de los Remedios, patrona de la ciudad de Riohacha.

La puesta en escena es el resultado de una conversación de la gestora social Sara Daza, el director de Cultura departamental, José Emilio Sierra, y los coreógrafos Billy Cuisman y Jhorman Ulloa.

La iniciativa la concretaron los coreógrafos Billy Cuisman y Jhorman Ulloa, quienes montaron el espectáculo escénico experiencial y autóctono, donde se exalta las tradiciones y creencias del pueblo guajiro.

En tarima se contó sobre el Carnaval de Riohacha a través de los bailes el 'Pilón riohachero' y 'La Colita', lo que ocurre alrededor de la celebración de la 'Vieja Mello', además de mostrar la gastronomía con la venta de las arepas de chichiguare.

La dirección coreográfica fue responsabilidad de Billy Cuisman, la artística de Jhorman Ulloa y la musical de Elka Pinedo.

El director de Cultura de La Guajira, José Emilio Sierra, explicó que la obra

'Eclipse', La Guajira de ensueños', tiene como objetivo el fortalecimiento del sector artístico, creativo, folclórico y cultural del Departamento de La Guajira.

"Este es el renacer de la cultura en nuestro Departamento", precisó.

El gobernador de La

Guajira, Jairo Aguilar Deluque, el asistente número uno del espectáculo, dijo que llegó el momento de mostrar el hermoso de La Guajira a través de las expresiones culturales representadas en el talento de los artistas.

"Esta es La Guajira que

todos queremos, gente maravillosa mostrando nuestra cultura, lo que verdaderamente somos", expresó el mandatario.

En tanto, la gestora social Sara Daza, expresó en tarima "este es el primer 'Eclipse' show que va a tener el departamento de La

Guajira, de los muchos en donde va a estar nuestro talento local".

Los asistentes disfrutaron de una noche de sonidos y colores, y con sus aplausos aprobaron la puesta en escena del talento guajiro, ese que se mostrará en otros escenarios a nivel nacional.



Se contó en tarima sobre el Carnaval a través de los bailes el 'Pilón riohachero' y 'La Colita', y la celebración de la 'Vieja Mello'.



Noventa estudiantes de la sede 'Amparo de Niñas' afectados

Edificio de colegio en Villanueva no está en condiciones para iniciar clases este 2024: Secretaría de Educación

“Estamos afrontando una situación que para todos es muy precaria en donde hemos evidenciado el deterioro de la sede 'Amparo de Niñas' perteneciente a la I.E. Silvestre Dangond. Las condiciones no son óptimas, sobre todo en el techo, falta de pintura y el deterioro de algunos muebles”. Así lo evidenció y lo expresó a Diario del Norte, Mercedes Pereira, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del municipio de Villanueva.

Para hoy 5 de febrero, la sede en mención, no está en condiciones de poder recibir alrededor de 90 estudiantes y aunado a esta crisis, se suma el tema de la entrega de raciones de alimentos dado a que el comedor está dentro del plantel.

Advierte la funcionaria que desde el momento en que se supo entraron en conversación con el rector y la alcaldesa, quienes también estuvieron en esta comisión. “Estamos mirando de qué forma se puede mitigar este problema para luego dar una solución provisional, al menos los tres primeros meses cuando ya está en firme el año académico”, dijo Pereira.

Agregó que: “Sé y soy una convencida de que a este problema hay que darle una solución de fondo; primero vamos a mirar en qué condiciones jurídicas está este inmueble y qué características tiene, si fue dado

en comodato, donación; si las escrituras están a nombre del municipio o de un particular o de la misma Institución Educativa, para ver si se puede o no invertir

por medio del ente territorial para mejorar un poco la infraestructura. Si no es así nos toca gestionar ante el ente departamental ya que los daños que tenemos dentro de la sede son costosos”.

Aseveró que este tema es preocupante porque ya recibieron la visita de los funcionarios del PAE y la respuesta de ellos fue que

en esas condiciones no se podía dar las raciones a por lo menos 300 estudiantes. Manifestó que esto lo van a llevar hasta la Secretaría de Educación Departamental para ver de qué forma les ayudan a solucionar este impasse.

La alcaldesa Cielomar Peñaloza expresó por su parte, que “es triste mirar las condiciones en que se encuentra la sede 'Amparo de Niñas' que se ha ido deteriorando con el tiempo; los estudiantes de esta sede no podrán asistir a clases ya que la infraestructura no es la más adecuada y segura en estos momentos, por lo que nuestra tarea es dar soluciones; vamos a gestionar recursos ante la Gobernación y la nación para que los niños, niñas y adolescentes puedan estudiar sin inconvenientes”.



Funcionarios del PAE dijeron que en estas condiciones del colegio no pueden dar las raciones a los estudiantes.

Para mejorar la calidad de vida de la comunidad

Corpoguajira ha beneficiado a 16.000 wayuú con la provisión de agua para enfrentar Fenómeno de El Niño

Un total de 16 mil indígenas wayuú han sido beneficiados con las obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua que realizó la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) en

el Departamento.

Se han llevado a cabo rehabilitación y reparación de molinos de vientos, implementación de granjas agrícolas, limpieza de pozos y la puesta en marcha de más de 90 sistemas de abaste-

cimiento de agua operados por aerobomba en comunidades indígenas de Uribia, Riohacha, Maicao, Manauare y Albania.

Muchos de los sectores donde se hicieron las intervenciones tenían entre

cuatro y siete años con su molino de viento fuera de servicio y ahora están en operación con las reparaciones, ayudando a mejorar la calidad de vida de los wayuú.

Estos molinos están en

capacidad de bombear hasta un litro de agua por segundo. Las labores contemplaron el desmontaje del equipo para su arreglo, el aumento del cilindro de 2,5 a 3,5 pulgadas y la instalación final.

Las obras cobran gran relevancia en esta temporada debido a la escasez de precipitaciones, condiciones del territorio y los efectos del Fenómeno de El Niño, que se están sintiendo, no solo en La Guajira, sino en todo el país.

“De esta manera la Corporación responde al clamor de las comunidades como es el acceso al agua, porque las obras han permitido aumentar la seguridad hídrica y contribuir con la reducción de los índices de desnutrición y mortalidad de los miembros de este grupo étnico”, manifestó el director de Corpoguajira, Samuel Lanao.



Las obras cobran gran relevancia en esta temporada debido a la escasez de precipitaciones y efectos del Fenómeno de El Niño.

El producto fue adquirido en tiendas de varios sectores

Más de 20 personas son atendidas en el hospital de Albania por presunta intoxicación con queso

Una masiva intoxicación por el consumo de queso se registra en el municipio de Albania. Más de 20 personas, en su mayoría habitantes de los sectores Ciudad Albania y de la cabecera municipal, fueron trasladadas hasta el hospital local con síntomas como vómito, diarrea, dolor abdominal y fuerte dolor de cabeza.

Las primeras indagaciones de las autoridades señalan que serían producidas por el consumo de queso.

El producto lácteo fue adquirido por estas personas



Mientras en el hospital son atendidos los afectados, las autoridades investigan la procedencia exacta del queso.

DESTACADO

Los intoxicados en su mayoría son habitantes de los sectores Ciudad Albania y de la cabecera municipal, quienes presentan síntomas como diarrea, vómito y dolor de cabeza.

en tiendas ubicadas en los sectores mencionados.

“Las personas afectadas presentaron vómitos y dolor de estómago, por lo que recibieron atención inmediata con hidratación para estabilizarlos”, indicaron los médicos de urgencias del centro hospitalario.

Autoridades de salud se encuentran realizando la inspección para determinar la procedencia exacta del queso y tomar los correctivos necesarios para evitar que se siga vendiendo dicho producto en el municipio.

Kankuamos denuncian nuevo atentado contra centro ceremonial indígena en zona rural de Valledupar

Una exhaustiva investigación pidió la comunidad indígena kankuama del corregimiento de Los Haticos, corregimiento de Valledupar, luego de que personas desconocidas prendiera fuego a la ‘Kankurua de Hombrés’, que es un sitio sagrado y ceremonial para esta población indígena.

Jaime Arias, líder del pueblo kankuamo, pidió a las autoridades dar con los responsables de este repudiable hecho ocurrido en la madrugada de ayer domingo. El incendio provocado por manos criminales fue sofo-

cado por la misma comunidad que evitó que las llamas acabaran con la infraestructura.

“Mi rechazo total a estos ataques sistemáticos y reiterados al corazón de la cultura del pueblo kankuamo. Un pueblo de temple que seguirá haciendo historia a pesar de las intenciones y acciones de exterminio físico y cultural que nos ha tocado enfrentar”, manifestó.

Agregó que seguirán luchando fuerte en su misión del cuidado y protección de la vida, de la defensa del co-



Jaime Arias, líder del pueblo Kankuamo, pidió a las autoridades dar con los responsables de este repudiable hecho.

razón del mundo. “Nada ni nadie nos detendrá. Mi apoyo y solidaridad a las autoridades del Pueblo Kankuamo, en especial a las autoridades y comunidad de Los Haticos”.

El líder indígena sostuvo que es imprescindible esclarecer estos hechos y aplicar la justicia a los responsables porque ya esto es reiterativo en contra de los centros ceremoniales de los pueblos indígenas.

Como se recordará este nuevo ataque se suma a la quema de las Kankuruas en las comunidades de Guatapurí, Atánquez, Chemesquemená, La Mina y otros bienes culturales del pueblo Kankuamo, registrados en el año 2023.

En los departamentos de Cesar y La Guajira

Ejército Nacional abre jornada de incorporación para el primer contingente de soldados del 2024

El 1 de febrero inició el proceso de incorporación del primer contingente de soldados del 2024, donde jóvenes entre 18 y hasta faltando un día para cumplir los 24 años, podrán prestar su servicio militar en las uni-

dades adscritas a la Décima Brigada del Ejército Nacional.

Las zonas de Reclutamiento y Control de Reservas N.º 15, ubicada en la ciudad de Valledupar y la N.º 45, con sede en Rioha-

cha, invitan a los jóvenes de los departamentos del Cesar y La Guajira que no han definido su situación militar, para que se acerquen a cualquiera de los Distritos Militares y cumplan con este deber ciudadano de ha-

cer parte de la mejor institución de Colombia.

Los requisitos para la prestación del servicio militar son los siguientes: ser colombiano, tener entre 18 y hasta faltando un día para cumplir los 24 años, no estar dentro de las excepciones consagradas en la Ley 1861 del 2017 y ser apto en los exámenes de aptitud psicofísica.

Igualmente, podrán acceder a una bonificación equivalente al 50 % de un salario mínimo legal mensual vigente, habiendo aumentado significativamente con respecto al anterior, el cual era del 30 %; también podrán realizar la bancarización y acceder a los servicios de salud

Así mismo, el tiempo del servicio militar será computable con los tiempos establecidos para efectos de cesantías, pensión de jubilación de vejez, pensión de invalidez, asignación de

retiro y prima de antigüedad.

Tendrán una priorización especial en los programas y políticas de generación de empleo y enganche laboral.

Derecho a recibir formación laboral productiva por parte del Sena.

Acceso a los servicios de salud, alojamiento, alimentación y vestuario.

Reconocimiento de un salario mínimo legal vigente al momento de su licenciamiento.

Derecho a recibir los pasajes y viáticos para su traslado al lugar donde fueron incorporados y el regreso a su domicilio, una vez termine de prestar su servicio militar.

Recibirán una dotación de vestido civil equivalente a un salario mínimo legal vigente.

De esta manera, el Ejército Nacional de Colombia ratifica su firme compromiso de acompañar y respaldar a los jóvenes que quieran ser parte de la institución y puedan definir su situación militar, con el propósito de seguir contribuyendo al desarrollo social del país y potenciar el capital humano de los colombianos.



Invitan a los jóvenes de La Guajira y Cesar para que se acerquen a definir su situación militar.

Formará parte del programa de Relaciones Internacionales

Joven de La Guajira recibe beca de la Universidad del Norte de Barranquilla

María Leonor Pinto Vega es una estudiante guajira egresada de la promoción 2023 del Instituto Cristo Rey de Fonseca.

Por su dedicación académica y su liderazgo en proyectos sociales en su comunidad, ha obtenido una de las becas otorgadas por la Universidad del Norte de Barranquilla.

De esta manera la joven María Leonor, inicia una nueva etapa de su vida por el futuro de La Guajira, cosechando éxitos para ser ejemplo de vida en el Departamento, jóvenes talentos que se destacan por su liderazgo e intelecto.

Pinto Vega, formará parte del programa de Relaciones Internacionales y trabajará desde allí proyectos en beneficio de los jóvenes de Colombia con una proyección desde las políticas internacionales.



Con su liderazgo, María Leonor Pinto Vega trabajará por proyectos en beneficio de los jóvenes de Colombia.



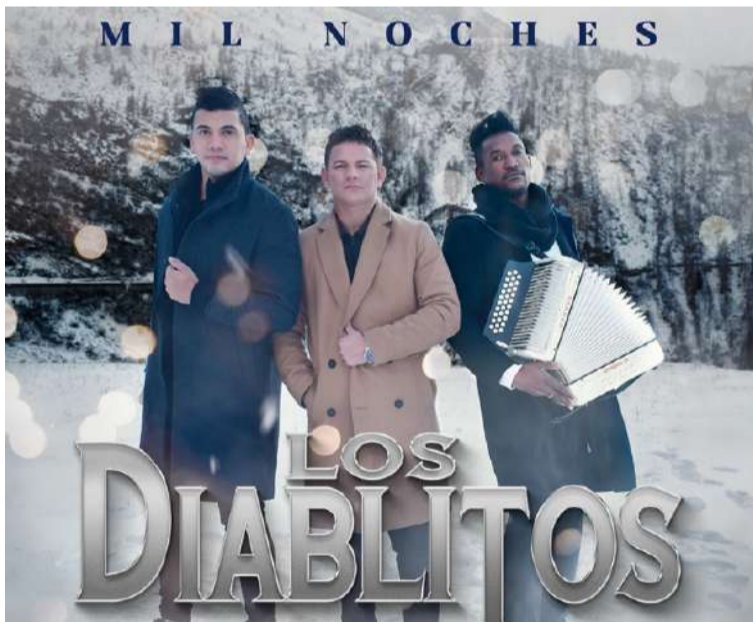
Prometen seguir dejando huella en la música colombiana

Los Diablitos renacen en el 2024 con su emotivo Sencillo 'Mil Noches'

Con el lanzamiento de su más reciente sencillo, 'Mil Noches', la icónica agrupación vallenata Los Diablitos, fundada en 1985 por Omar Geles y Miguel Morales, inicia el año con fuerza renovada y emociona a sus seguidores.

La canción, compuesta por el talentoso Alberto 'Tico' Mercado, refleja la esencia única y fresca de la nueva alineación de Los Diablitos, compuesta por Jorge González, Germán Jaimes en las voces y Guillermo Ortiz en el acordeón.

Con su distintivo sello que ha marcado la historia de la música colombiana, 'Mil Noches' promete cautivar a los amantes de la música vallenata.



Los Diablitos buscan conquistar plataformas digitales y las estaciones de radio, conectando con sus fieles seguidores.

sica vallenata.

La grabación tuvo lugar en los estudios de 'Mono' Zabaleta en Valledupar, bajo la producción ejecutiva de Codiscos, y la producción musical estuvo a cargo del reconocido Carlos Vásquez, ex integrante de Los Diablitos y colaborador de renombrados artistas del género.

Este nuevo sencillo sucede al éxito arrollador de 'Tres Noches', también de 'Tico' Mercado, que se convirtió en un fenómeno radial y en un favorito en los conciertos de la agrupación. 'Mil Noches' no solo busca mantener, sino elevar el estatus de Los Diablitos en la escena musical.

Con letras impregnadas

de amor y sonidos cautivadores del vallenato romántico, Los Diablitos buscan conquistar las plataformas digitales y las estaciones de radio, conectando con sus fieles seguidores y atrayendo a nuevos admiradores.

El lanzamiento de 'Mil Noches' representa un capítulo emocionante en la historia musical de Los Diablitos, reafirmando su posición como una de las agrupaciones más influyentes y duraderas en el panorama vallenato. Este sencillo es un testimonio del compromiso continuo de Los Diablitos de evolucionar y ofrecer música de calidad que resuene en el corazón de su audiencia.

Con más de 20 agrupaciones y 50 conciertos el vallenato se impone en el Carnaval de Barranquilla



Con la presencia de más de 20 agrupaciones y más de 50 conciertos, el vallenato se impone en los carnavales.

El vallenato es el género musical que se impone en el Carnaval de Barranquilla con la presencia de más de 20 agrupaciones y más de 50 conciertos en estas festividades.

La agenda de conciertos vallenatos programados arranca el próximo viernes 9 de febrero en el Hotel el Prado.

'Mono' Zabaleta, Élder Dayán, 'Churo' Díaz, Oscar Gamarra, Peter Manjarrés, Zona 8, La Banda del 5 y Mariangel.

En la Explanada Puerta

de Oro el domingo 11 de febrero, estarán: Elder Dayán, Ana del Castillo, Diego Daza, 'Beto' Zabaleta, 'Rafa' Pérez, 'Churo' Díaz, Alex Martínez. Invitados: Jessi Uribe y Yeison Jiménez.

Festival Vallenato Del Caribe en su Edición Primera el domingo 11 de febrero estarán Iván Ovalle, Marcos Díaz, 'Gabi' García, El Dúo Sensacional, Horacio Escorcía y Atilio Valencia; Diógenes Jalaff, Kikéy Díaz, Los Corraleros, 'Poncho' Olmedo,

Linda Maury, El Parrandón Vallenato, en Moys a la calle el lunes 12 de febrero Iván Villazón, Diego Daza, Elder Dayán, 'Beto' Zabaleta, 'Gussi', 'Mono' Zabaleta, Ana del Castillo, 'Churo' Díaz, 'Rafa' Pérez.

En el Maratón Vallenato el lunes 12 de febrero estarán Farid Ortiz, Los Embajadores del Vallenato, Aníbal Velásquez, José Luis Morrón, Juan Guillermo Díaz, 'Aby' Ponce, 'Checho' Bula, Fred Quintero, Horacio Escorcía y Atilio Valencia.

Sin duda alguna, el vallenato es el género por excelencia del Carnaval de Barranquilla.

Diferentes autoridades y personalidades se sumaron a la celebración
La carpa show de Cardenal Stereo lideró la transmisión de la fiesta de la 'Vieja Mello'



Genaro Redondo, Alcalde de Riohacha.



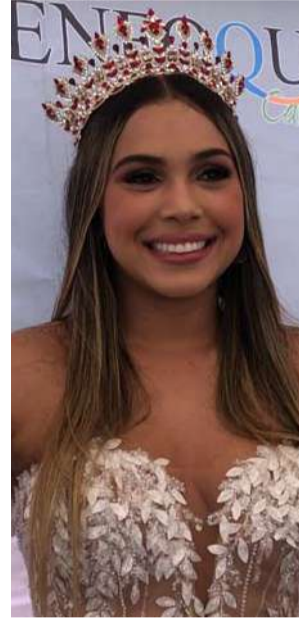
Álvaro Romero, presidente Camcomercio.



Ana Camargo, directora de Comfaguajira.



Andreína García, gerente de Esegua.



Dayanara Mejía, reina central del Carnaval.



Jorge Suárez Buitrago, diputado.



Eriberto Ibarra, excandidato a la Alcaldía.



Mauricio Toro, presidente Fedemunicipios.



Jairo Aguilar, gobernador de La Guajira.



Jesús Herrera, exsecretario de Educación.



Juan Carlos Elías López, gerente SuperGiros.



Juan Loreto Gómez, representante.

Con una transmisión especial de las incidencias que rodearon la fiesta del 2 de febrero en Riohacha, Cardenal Stereo y Diario del Norte, se sumaron a la celebración de la Virgen de los Remedios, patrona de la capital de La Guajira.

Los actos litúrgicos fueron presididos por el cardenal, Manuel José Rueda Aparicio, Primado de Colombia, el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos, y los párrocos de los diferentes municipios.

En la solemne eucaristía pontifical, participaron el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque; la gestora social, Sara Daza; el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, y la gestora Distrital. Los senadores Alfredo Deluque, Martha Peralta; el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez Soto; el exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys; la senadora María Fernanda Cabal, además de la comunidad en general.

A la carpa de Cardenal Stereo, ubicada en la Plaza Padilla, llegaron diferentes autoridades como el gober-



Juan Palmezano, gerente Ipsi Kottushi.



María Fernanda Cabal, senadora.



Martha Peralta Epia-yu, senadora.



Vicente Berardinelli, alcalde de Barrancas.



Wilson Rojas, secretario de Gobierno.

nador Jairo Aguilar, quien valoró la forma como los habitantes de Riohacha se sumaron a la fiesta de la 'Vieja Mello'. También el alcalde, Genaro Redondo, quien reiteró su llamado a la comunidad para trabajar de la mano para sacar adelante a la ciudad.

El presidente de la Federación de municipios, Gilberto Toro; la senadora Martha Peralta; el presidente de la Cámara de Co-

mercio, Álvaro Romero; el exsecretario de Educación Distrital, Jesús Herrera; Eriberto Ibarra, excandidato a la Alcaldía de Riohacha; Juan Palmezano Gómez, gerente de prestación de servicios de Salud de la IPSI Kottushi Sao Anaa; Andreína García, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, también pasaron por la carpa de Cardenal.

Además de los alcal-

des de Barrancas, Vicente Berardinelli; de Dibulla, Alberto Montero; de Hatunuevo, Hassan Palmezano Romero; y de Maicao, Miguel Felipe Aragón. El secretario de Gobierno de Riohacha, Wilson Rojas, la gestora social departamental, Sara Daza; la directora de la Caja de Compensación Familiar, Ana Zojaira Camargo, y el gerente de Supergiros, Juan Carlos Elías López, entre otros.

La transmisión inició a las cinco y media de la mañana y terminó a la una de la tarde, con amenas entrevistas y diálogos con estas personalidades, quienes hablaron sobre el presente y el futuro de La Guajira y de Colombia.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Para cumplir con estándares internacionales

Gobierno nacional anuncia creación del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos

El Gobierno nacional trabajará en coordinación con el Instituto Nacional de Salud (INS) para adoptar medidas de transición y ajustes institucionales, sin impactar la operatividad del sistema de donación y trasplantes.

Se suprimirán las competencias que estaban a cargo del INS relacionadas con los objetivos misionales del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos (Indtot). Además, se llevará a cabo la adopción de la planta de personal del Indtot, priorizando a los empleados del INS directamente involucrados en las

áreas que se transferirán a la nueva entidad.

Financieramente, el Indtot se sostendrá mediante recursos asignados en el marco fiscal de mediano plazo y el marco de gasto de mediano plazo del sector salud, así como recursos provenientes de donaciones, legados y asignaciones de entidades gubernamentales u otras.

Este instituto, adscrito al Ministerio de Salud, tiene como objetivo coordinar y operar el Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en Colombia. Busca cumplir con



El instituto coordinará y operará el Sistema Nacional de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos en Colombia.

estándares internacionales, promover la cooperación, eficiencia, equidad y solidaridad en el ámbito de la salud.

Entre las funciones del Indtot se encuentran la dirección e integración de los actores involucrados en el sistema, la evaluación y propuesta de políticas, la promoción de investigaciones científicas, la asistencia técnica a las autoridades de control, y la coordinación y administración de registros de pacientes susceptibles de trasplante, desde la planificación hasta la ejecución y seguimiento de los procedimientos.

En jornada de manifestaciones programadas para el 8 de febrero sindicatos exigirán elección de nueva fiscal



Fecode y la CUT dijeron que "es necesario que el próximo jueves se conozca finalmente el nombre de la nueva fiscal".

Una nueva jornada de manifestaciones es convocada en Colombia, en esta ocasión lideradas por sindicatos de maestros y trabajadores, quienes han instado a la ciudadanía a unirse a las movilizaciones el próximo 8 de febrero.

Argumentan que el motivo principal de estas protestas es la exigencia a la Corte Suprema de Justicia para que designe nuevo fiscal en las fechas establecidas.

En un comunicado conjunto, el sindicato de maestros, Fecode y la Central

Unitaria de Trabajadores (CUT) expresaron que "es necesario que el próximo jueves se conozca finalmente el nombre de la nueva fiscal".

Hay que recordar que la Fiscalía realizó el allanamiento a las oficinas de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) en el marco de una investigación sobre presunta financiación ilegal de la campaña presidencial de Gustavo Petro y los investigadores encontraron documentos que sugieren un ingreso de 500

millones de pesos que no fue debidamente reportado.

Por su parte, el presidente Petro ha intensificado sus críticas hacia la Fiscalía, alegando la existencia de nexos con el narcotráfico. Además, acusó al actual fiscal, Francisco Barbosa, de intentar llevar a cabo un golpe de estado. Estas acusaciones han generado tensiones adicionales en el ambiente político.

El periodo constitucional de 4 años para el fiscal Barbosa concluye este 12 de febrero.

Luego de que le retiraran la sede de los Juegos Panamericanos 2027

Alcalde de Barranquilla pide devolución de \$9 mil millones que se pagaron a Panam Sports

A través de su red X, el alcalde de Barranquilla Alejandro Char, se pronunció y solicitó la devolución de 9 mil millones de pesos que el Distrito le pagó a Panam Sports, más los intereses y daños ocasionados a la ciudad.

De acuerdo con lo expuesto por el mandatario barranquillero: "Panam Sports no puede quedarse

con el dinero de los impuestos de los barranquilleros destinados a la promoción de nuestros deportistas".

Asimismo, señala que "hacerlo sería saquear el futuro de miles de jóvenes. ¡Necesitamos esos recursos inme-

diatamente para impulsar el deporte e inspirar a los deportistas, ante la ausencia del gran evento que ganamos en franca lid y que nos arrebataron! Pretender quedarse con ellos sería una total contradicción con la esencia

olímpica de la entidad".

En ese sentido, reiteró la exigencia para la devolución del dinero consignado. "Les exigimos, señor Neven Ilic Álvarez, que devuelvan a Barranquilla la cifra cercana a los 9.000 millones de pesos, más los intereses y todos los daños ocasionados a nuestra ciudad con su actuar desproporcionado. Estos recursos, con mucho esfuerzo, la ciudad los giró a sus cuentas para ser sede de los Juegos Panamericanos 2027".

Alejandro Char, señaló que luego de la decisión tomada de manera unilateral no pueden permitir que el dinero depositado siga en manos de Panam Sports.

"Ahora bien, en virtud de que la sede nos fue quitada de forma unilateral el 2 de enero, día en que llegábamos a la Alcaldía, sin esperar -al menos- un

acercamiento con esta Administración, no podemos permitir que estos dineros sigan en manos de Panam Sports afectando a nuestros deportistas.

Los recursos públicos no se pueden perder, deben ser recuperados y reinvertidos en nuestros muchachos, en el Team Barranquilla, en las escuelas de formación y en los escenarios deportivos que dignificarán a nuestros deportistas".

Finalmente, el alcalde expuso que sus abogados están listos para tomar las acciones pertinentes.

"¡Es inaceptable que el dinero de los talentos, de los eventos y de los entrenamientos de alto nivel se consuma en burocracia! ¡Nuestros abogados están listos para tomar acciones, embargar cuentas y llegar hasta las últimas consecuencias para defender lo que es de nuestro deporte local!".

DESTACADO

El alcalde de Barranquilla, Alejandro Char, señaló que luego de la decisión tomada de manera unilateral no pueden permitir que el dinero depositado siga en manos de Panam Sports.



Char dijo que se necesitan esos recursos inmediatamente para impulsar el deporte en la ciudad de Barranquilla.

El sindicato prepara respuesta a la segunda oferta de la empresa

Cerrejón y Sintracarbón siguen sin llegar a un acuerdo en negociación del Pliego de Peticiones

La empresa Cerrejón hizo conocer una millonaria propuesta para lograr un acuerdo directo con los trabajadores mineros, elevando el valor de los bonos, uno a 30 millones de pesos, y otro especial de 3 millones 800 mil pesos, pagados anualmente.

Para los sindicalizados, esta nueva oferta de la empresa Cerrejón, “representa una humillación a la dignidad de los trabajadores”, quienes aseguran que no aceptarán una negociación a cinco años, afirmando que “se está desconociendo las necesidades que tenemos en materia de salud, educación, plan de desarrollo individual, vivienda y sobre nuestras patologías, es decir, todas aquellas necesidades laborales y de nuestra vida cotidiana y, sobre todo, aquellas que garantizan el bienestar de nuestras familias”.

En el día 24 de la etapa de arreglo directo, la Comisión Negociadora de Sintracarbón inició la construcción de una respuesta a la segunda oferta que Cerrejón puso ayer en la mesa de negociaciones.

“Como lo expresamos ayer, una vez terminada la reunión con la compañía, las posiciones de sindicato y empresa se encuentran aún muy alejadas, porque la multinacional insiste en ponerle el apellido “incertidumbre” a todas las respuestas a nuestro Justo Pliego de Peticiones”, expresaron.

Agregan que la empresa “Mantiene su actitud arrogante de no atender las ne-



Anuncian que presentarán movimientos importantes en la próxima propuesta, que estarán entregando a la multinacional.

cesidades más sentidas de todas y todos los trabajadores; no muestra voluntad real de llegar a un acuerdo. Lo manifiesta en palabras, pero no se ve reflejado en la mesa con las ofertas presentadas. Solo pretende distraer a los trabajadores con una cifra en el bono a la firma, un simple espejismo que no soluciona toda la problemática que tenemos”.

Advierten los trabajadores que: “Nuestras peticiones no se limitan solo al bono, a la firma, buscan solucionar necesidades en salud tales como viáticos, permisos para citas, medicamentos, entre otras”.

Explican que en educación, la tabla ofrecida no satisface las necesidades de los auxilios educativos, convenios, descuentos de los propios auxilios, educación escolar. Respecto al salario: “Todos los salarios, en especial los niveles 10 y 11 llevan una tendencia a igualarse al salario mínimo. Por solo mencionar tres temas de los más de 100 artículos denunciados en nuestro pliego”.

Manifiestan que en los próximos días presentarán unos movimientos importantes en la próxima propuesta, que estarán entregando a la multinacional y que socializarán por los

canales informativos, para que cada trabajador en su puesto de trabajo saque las conclusiones de que el sindicato quiere llegar a un acuerdo concertado a través del diálogo, mientras que la empresa, con su arrogancia, se aleja de esa posibilidad.

El mensaje que lanza hoy Cerrejón a La Guajira y gran parte de la Costa Atlántica es que “le importa poco el desarrollo de una región que le ha generado inmensas utilidades, no solo con la venta del recurso natural que sale de nuestra tierra, sino también con la plusvalía que le genera nuestro sudor,

nuestro esfuerzo y nuestra dedicación”.

Finalmente dijeron que: “En este tiempo de negociación colectiva, recordemos seguir al pie de la letra todas las normas de seguridad exigidas en la operación, tanto en La Mina como en Puerto Bolívar, cuidando nuestra salud, nuestra vida y nuestro puesto de trabajo.

Esta organización sindical los necesita a todos y cada uno de ustedes en perfectas condiciones y listos para enfrentar la recta final de la etapa de arreglo directo. Así, en unidad, podremos seguir exclamando con firmeza y tesón”.

Para facilitar acceso al mínimo vital

Aqualia y Policía se unen para llevar agua a barrios vulnerables de Riohacha

Con el objetivo de asegurar el abastecimiento y atender la escasez hídrica en el Distrito de Riohacha, Aqualia y la Policía Nacional unieron esfuerzos para llevar agua potable a comunidades que carecen de redes de acueducto, como el barrio Villa del Sol.

“Con esta entrega, hemos distribuido más de 930 mil litros de agua a este barrio, con quienes venimos manteniendo relacionamiento a través de sus líderes. Esta iniciativa refleja que articular esfuerzos es la mejor manera para abordar desafíos sociales críticos: nosotros aportamos el agua potable y la Policía, el carro cisterna y logística”, afirmó Manuel Olivella Pabón,



A través de esta acción se han entregado más de 930 mil litros de agua en Villa del Sol.

gerente de Aqualia.

Por su parte, el comisario Ewin Sánchez Marín destacó la importancia de que sea una actividad constante y articulada, y la disposición de la Policía Nacional para contribuir con la logística necesaria con el objetivo de facilitar el acceso al mínimo vital.

“Hoy la Policía y Aqualia llegan a Villa de Sol trayéndonos el preciado líquido. De gran importancia porque el agua es vida. Aunque no hay redes de acueducto, nos están abasteciendo vía carro tanques. Muy agradecida por esta gestión. Sigamos trabajando de la mano por nuestra comunidad”, expuso Merys Cassaleth, Presidente JAC barrio Villa del Sol.

Invitó a la comunidad a sumarse a la iniciativa

Alcalde del Distrito de Riohacha lideró jornada de limpieza en la Comuna 10

En el marco de la estrategia #RiohachaSinBasuras, el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, se tomó un sitio neurálgico de disposición inadecuada de residuos, ubicado en la Comuna 10, para realizar una jornada de limpieza, en compañía de la empresa Interaseo.

Durante la actividad, el mandatario visitó las ca-

sas del barrio Las Marías y sus alrededores, para invitar a la comunidad a sumarse a esta iniciativa, que busca embellecer la ciudad.

También socializó los horarios de recolección de basuras y aseguró, y dejó un mensaje de concientización sobre la importancia de que la ciudadanía aporte su

grano de arena para mantener los espacios libres de residuos y contaminación; asimismo mencionó que trabajará de la mano de la gente para solucionar esta problemática.

“Seguimos en este ejercicio, de una Riohacha sin basuras. Hoy nos tomamos las comunas, estamos hablando con la

gente, concientizando a la ciudadanía sobre la importancia de tener una ciudad limpia. También estamos aquí diciéndole a la gente que vamos a trabajar con ellos, vamos a seguir en las calles, en los barrios, en las comunas, queremos hacer un gobierno de la mano de la gente”, aseguró el alcalde.



Durante la jornada, el mandatario Genaro Redondo Choles visitó las casas del barrio Las Marías y sus alrededores.



DESTACADO

El alcalde también socializó los horarios de recolección de basuras y dejó un mensaje de concientización sobre la importancia de que la ciudadanía mantenga los espacios limpios.

Por su parte, la comunidad agradeció su presencia en esta zona de la ciudad. “Agradecerle lo que está haciendo por esta Comuna 10. Primera vez que hay un alcalde que se nos acerca acá a nosotros, en realidad eso nos tiene muy motivados”, manifestó José Pinedo, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Juan Carlos de Luque.

Es importante recordar que, en el marco de la iniciativa, se ha conformado un grupo de voluntariado que han venido realizando actividades de pintura, señalización vial, limpieza y embellecimiento de varias zonas del Distrito, principalmente en el centro de la ciudad.

Prestadora del servicio invocó una cláusula contractual

Corte ampara derecho a la salud de niña a quien EPS de medicina prepagada le negó unas terapias

Marcela presentó acción de tutela en representación de su hija Mariana y en contra de la empresa de medicina prepagada Colsanitas y la EPS Sura.

Consideró vulnerado el derecho de la niña a la salud por la negativa de las entidades de prestar el servicio de terapias integrales prescrito por el médico de la entidad.

Colsanitas lo negó invocando una cláusula contractual de exclusión de tratamientos originados en enfermedades congénitas y la EPS lo hizo alegando que este no había sido prescrito por un médico de su red de prestadores.

La decisión de Colsanitas se basó en una cláusula prevista en el contrato que celebró con la usuaria y en la que se establece la exclusión general del tratamiento a enfermedades congénitas.

La Corte reiteró la jurisprudencia que ha entendido estas cláusulas como aquellas que “excluyan todas las enfermedades congénitas, genéticas, hereditarias, o los estudios para su diagnóstico, sin especificar expresamente cuáles en relación con el usuario”.

La progenitora invocó el amparo, pero en única instancia un juzgado negó las pretensiones al considerar que la disputa era



El magistrado José Fernando Reyes, revocó la determinación y, en su lugar, amparó los derechos de la niña.

DESTACADO

Reiteró la Corte que la Supersalud, debe velar por el cumplimiento de las condiciones legales para el desarrollo de esta actividad y de investigar y sancionar las fallas que puedan presentarse.

contractual y no podía conocerla. La Sala Novena de Revisión, con ponencia del magistrado José Fernando Reyes Cuartas, revocó la determinación y, en su lugar, amparó los derechos de la niña.

La Sala estudió (i) la naturaleza de los planes adi-

cionales de salud y del servicio que prestan las empresas de medicina prepagada; (ii) la jurisprudencia relacionada con las cláusulas genéricas de exclusión; (iii) el principio de continuidad en salud en el marco de los contratos de medicina prepagada y (iv) la prestación de servicios por parte de las EPS cuando estos son prescritos por un médico no adscrito a su red de prestadores.

En su análisis consideró que la empresa de medicina prepagada vulneró el derecho a la salud de la menor toda vez que (i) desconoció el principio de continuidad en salud al interrumpir un tratamiento con base en razones puramente administrativas o contractuales; (ii) incumplió sus deberes

respecto del ejercicio de la actividad económica que desarrolla y (iii) incluyó en el contrato cláusulas contrarias a la Constitución según la jurisprudencia constitucional.

La Corte recordó que tales empresas no deben incluir en los contratos que celebran cláusulas constitucionalmente problemáticas. Asimismo, reiteró que una de las reglas jurisprudenciales existentes en materia de cláusulas genéricas de exclusión, indica que no son oponibles al usuario toda vez que violan la igualdad contractual del afiliado y constituyen una amenaza de sus derechos fundamentales a la salud, la vida digna y la integridad personal.

Igualmente, la Corte reiteró que la Superintendencia Nacional de Salud, debe velar por el cumplimiento de las condiciones legales para el desarrollo de esta actividad y, de ser el caso, investigar y sancionar las fallas que puedan presentarse.

Sobre la actuación de la Entidad Promotora de Salud, la Corte encontró que no vulneró el derecho a la salud dado que no se logró probar que la accionante hubiera solicitado a la EPS la prestación del servicio. Igualmente, no se evidenció una actuación negligente

te por parte de la entidad puesto que ha valorado a la niña en varias oportunidades, autorizando los servicios para su tratamiento.

La Sala revocó la decisión de instancia y, en su lugar, concedió el amparo. Además, frente a Colsanitas (i) le ordenó realizar una nueva valoración de la niña y prestar los servicios que esta requiera para la atención de su patología y (ii) la previno para que se abstenga de incurrir en las conductas vulneradoras de derechos constatadas en la sentencia.

Adicionalmente, la Corte le ordenó a la empresa que realice una revisión de su régimen contractual de cara a los parámetros establecidos en la jurisprudencia constitucional. Específicamente, ordenó que se modifique el modelo de contrato de adhesión y se adopte un plan claro, preciso y acelerado para ajustar todas sus prácticas contractuales y administrativas a las reglas establecidas en la sentencia.

Además, vinculó a la Superintendencia Nacional de Salud a esta revisión para que, en ejercicio de sus competencias de vigilancia y control, valore las modificaciones realizadas de acuerdo con los parámetros fijados en la decisión. Por último, dispuso la compulsión de copias a la Superintendencia Nacional de Salud para que investigue la actuación de la empresa en relación con los hechos que dieron origen a la presente acción de tutela.

Alerta la Organización Mundial de la Salud

El tabaco, el alcohol y la obesidad causan aumento de casos de cáncer en todo el mundo

El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (Ciic), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), indicó que los casos de cáncer han venido aumentando, de acuerdo a una encuesta realizada en 115 países: 20 millones de casos nuevos y 9,7 millones de muertes se calcularon en 2022.

El cáncer de pulmón fue el más frecuente en todo el mundo, seguido del cáncer de mama en las mujeres, el colorrectal, el de próstata y el de estómago. De la misma manera, los tipos de cáncer que generaron más fallecidos fueron el de pulmón, colorrectal, hígado, mama y estómago.

De acuerdo al estudio, se prevé un aumento de 35 millones de casos nuevos para el 2050, reflejado en la exposición a factores de riesgo como el consumo de tabaco o alcohol, la obesidad, falta de actividad física o poca ingesta de frutas y verduras, así como la contaminación del aire e incluso el desarrollo socioeconómico, relacio-

nado con la accesibilidad a los servicios de salud.

El Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer en Colombia con-

memora el 4 de febrero el Día Mundial contra el Cáncer con el fin de generar conciencia ciudadana frente a las afectaciones derivadas

de esta enfermedad, recordando que más de un tercio de casos se pueden prevenir y otro tercio se puede curar si se detecta de forma tem-



El cáncer de pulmón fue el más frecuente, seguido del cáncer de mama en las mujeres.

DESTACADO

Se prevé un aumento de 35 millones de casos nuevos para el 2050, reflejado en factores de riesgo como el consumo de tabaco o alcohol, la obesidad, falta de actividad física o poca ingesta de frutas y verduras.

prana y se trata adecuadamente. Esta entidad indica que 491.098 colombianos fueron diagnosticados con algún tipo en 2022.

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional lo invita a acudir inmediatamente al médico al identificar señales de alerta: pérdida de peso inexplicable, pérdida de apetito, cambios en los hábitos intestinales, náuseas o vómitos, apariciones o crecimientos de marcas o lunares, tos crónica, ganglios inflamados, problemas en la visión o el oído, sangre en la orina o las heces, o heridas que no cicatrizan.

Sistema Cardenal

Con cobertura en toda la región Caribe

Cel.: 321 541 8140

Email: coordinadorcomercial@gamezeditores.com

Sintonízanos

1050 AM
Valledupar



Riohacha



San Juan del Cesar



En puntos focalizados de expendios de drogas

Policía Nacional realiza varios operativos para contrarrestar el delito en Albania



Las actividades de registro y control se desarrollan en sectores estratégicos del municipio.

Con el propósito de evitar la compra y venta de estupefacientes, la Policía Nacional viene realizando una serie de operativos sobre la vía que comunica la cabecera municipal de Albania con el corregimiento de Cuestecita.

Las diferentes actividades de registro y control se desarrollan en el marco del Plan Choque Seguridad 360, desplegadas en todo el municipio.

Es así que los uniformados se ubican en lugares neurálgicos donde el pasado mes de enero se registraron tres hechos violentos que dejaron dos personas muertas y otras heridas.

También realizan un trabajo articulado que permita acabar con puntos focaliza-

dos para la comercialización de sustancias psicoactivas.

Durante la diligencia, se ejecutó la inspección a vehículos y solicitud de documentos a motorizados que circulan por este tramo vial. Adicionalmente se dieron recomendaciones a las personas para dar información a las autoridades en caso de presentarse algún hecho de amenaza por extorsión.

Por su parte el secretario de Gobierno municipal Nicolás Deluquez, manifestó que con estas actividades, la Policía Nacional seguirá desarrollando estas intervenciones a diferentes puntos del municipio incluyendo la vía a Maicao, con el fin de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.

Autoridades socializan programas de prevención y seguridad dirigidos a padres de familia de Maicao

La Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía en La Guajira, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del Distrito Especial de Maicao socializó los programas 'Quiero a mi Ciudad' y 'Turismo en paz'.

La información estuvo dirigida a los padres de familia, responsables de niños, niñas, adolescentes y comunidad en general, habitantes de la calle 8 y 9 entre carreras 29 y 30, en el barrio Paraíso.

El programa 'Quiero a



El objetivo es enseñarles a adquirir sentido de pertenencia e identidad hacia los valores culturales y sociales.

mi Ciudad' se realizó en atención al despliegue de acciones de prevención con el fin de contrarrestar el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, el respeto y la tolerancia por la convivencia y el exceso de bebidas alcohólicas en espacios públicos, deportivos, recreativos, religiosos, culturales, patrimoniales, lugares donde se desarrollen actividades turísticas entre otros.

El propósito es invitarlos a desarrollar actividades que permitan adquirir sentido de pertenencia e identi-

dad hacia los valores culturales y sociales.

De la misma forma el programa 'Turismo Sano y en Paz' busca afianzar la seguridad turística en los focos de atención; sensibilizando a los prestadores de servicios turísticos, turistas nacionales, extranjeros y comunidad en general, mediante conocimientos básicos que permitan dar respuesta acertada y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía, a través de información, asistencia y orientación.

Las actividades se desarrollan en articulación y coordinación con la Red de Aliados Estratégicos (alcaldía municipal y coordinación de Deportes municipal).

Fiscalía General captura a dos presuntos integrantes de estructuras narcotraficantes pedidos en extradición

A disposición de la Fiscalía General de la Nación quedaron José Orlando Buitrago Rodríguez, alias 'Tito El Borracho'; y Mauricio Hernando Pinilla Figueroa, alias 'Mauro', presuntos integrantes de dos estructuras criminales de alcance transnacional a las que se les atribuye la salida de toneladas de clorhidrato de cocaína hacia destinos internacionales.

Buitrago Rodríguez fue capturado en una acción conjunta de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico y la Policía Nacional, con apoyo del Buró Federal de Investigaciones (FBI), en Villeta (Cundinamarca).

La justicia de Estados Unidos lo solicita en extradición para que responda en juicio por cargos relacionados con conspiración



José Buitrago Rodríguez, alias 'Tito El Borracho' y Mauricio Pinilla Figueroa, alias 'Mauro'.

para el tráfico de estupefacientes. El requerimiento internacional indica que sería el cabecilla de una organización señalada de producir cocaína en la región del Catatumbo (Norte de Santander), moverla hacia Venezuela y enviarla por vía marítima hacia los paí-

ses del Caribe y de Centroamérica, México y Estados Unidos.

La estructura de 'Tito El Borracho' estaría involucrada en la salida de grandes cargamentos de estupefacientes, y tendría a su disposición una red para lavar los activos producto del nar-

cotráfico, a través de transferencias electrónicas realizadas desde Asia.

De otra parte, Pinilla Figueroa fue localizado en Rionegro (Antioquia), en atención a una petición con fines de extradición elevada por Perú.

Este hombre haría par-

DESTACADO

La estructura de 'Tito El Borracho' estaría involucrada en la salida de grandes cargamentos de estupefacientes, y tendría a su disposición una red para lavar los activos.

te de un grupo narcotraficante al que se le atribuye el transporte de cocaína de Colombia a territorio peruano para posteriormente trasladarla a países europeos.

Con este resultado queda desarticulada la estructura criminal. En un procedimiento anterior ejecutado en Callao (Perú) fueron capturados otros 21 posibles integrantes, entre ellos ciudadanos colombianos, venezolanos y peruanos.

Reconocidas personalidades cayeron en la trampa

Envían a la cárcel al hombre que suplantó a Vicky Dávila y estafó a varias personas

A la cárcel fue enviado Yorisman Pelufo Pertuz, el sujeto oriundo de La Guajira que utilizó una aplicación de mensajería instantánea para suplantar a la periodista Vicky Dávila y estafar a varias personalidades conocidas de la revista *Semana*.

Ahora, Pelufo Pertuz tendrá que permanecer en la cárcel mientras se adelantan las investigaciones en su contra.

El hombre alcanzó a recolectar once millones de pesos producto del engaño a varias personas a quienes les pidió que le transfirieran cierta cantidad de dinero a un determinado número celular, haciéndose pasar por la reconocida periodista.

El hombre les indicaba

que ese dinero era para un niño que estaba muy enfermo y necesitaba ayuda, situación que motivó a que muchas personas cayeran en el engaño.

Entre las personas estafadas hay políticos y exdirectores de equipos de fútbol colombiano. Según la Fiscalía, luego de enviar el dinero, estas personas contactaron a Dávila, quien les indicaba que no había solicitado dinero. Una vez los engañados se percataron de la estafa, instauraron la respectiva denuncia ante las autoridades competentes. De inmediato se iniciaron las investigaciones que permitieron establecer el prontuario delictivo de Yorisman Pelufo Pertuz.

Las autoridades señala-

ron que el hombre ya había estafado a otras personas en 2016 cuando alcanzó a robar aproximadamente 70 millones de pesos, y, en ese entonces sus víctimas también fueron periodistas y reconocidas personalidades del país.

Luego de la investigación, Pelufo Pertuz fue capturado en la ciudad de Santa Marta por unidades del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía y miembros del Ejército Nacional.

En la etapa de judicialización se imputó cargos a Pelufo Pertuz por los delitos de estafa, violación de datos personales y utilización ilícita de redes de comunicación.

El hombre aceptó los cargos y por ello un juez de control de garantías de



Yorisman Pelufo Pertuz permanecerá en la cárcel mientras se adelantan las investigaciones en su contra.

Santa Marta impuso medida de aseguramiento en centro carcelario, donde es-

tará privado de la libertad mientras se resuelve su situación jurídica.

En UCI permanece concejal de Valledupar que sufrió grave accidente de tránsito

En la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la Clínica Alta Complejidad de Valledupar, permanece el concejal de Valledupar, Cristián José Moreno Villamizar, además excandidato a la Alcaldía y excongresista, quien sufrió un grave accidente de tránsito la madrugada del sábado en el barrio 12 de Octubre de la capital del Cesar.

El siniestro se registró la madrugada del 3 de febrero, cuando el concejal iba

a bordo de una camioneta Toyota Hilux, que impactó de frente contra un árbol ubicado a un costado de la vía.

Al momento del accidente, Moreno Villamizar se movilizaba con tres personas más. Al parecer quien conducía el vehículo sufrió un microsueño.

El concejal Moreno, fue quien llevó la peor parte. A las afueras de la clínica hacen presencia sus familiares y diferentes dirigentes



El siniestro se registró cuando el concejal iba a bordo de una camioneta Toyota Hilux, que impactó contra un árbol.

políticos del Cesar y Valledupar, conociéndose como parte médico que lo indujeron a un coma para desinflamar el cerebro.

El subcomandante de la Policía en el Cesar, coronel Alex Durán manifestó: "Cuatro personas iban a bordo de la camioneta. Regresaban de una casa de campo. El conductor dijo que había tenido un microsueño y se estrelló con un árbol que había en la vía. El concejal tiene un golpe en la cabeza y está en estado delicado. Es el que mayor afectación tiene de los cuatro que iban a bordo. Los otros tres están estables y conscientes".

Procuraduría denuncia caos total en centros transitorios de detención en Santa Marta

A través de un comunicado de prensa, la Procuraduría General de la Nación informó que realizó una inspección al Centro de Traslado por Protección 1 y 2 de Santa Marta, donde son recluidas las Personas Privadas de la Libertad, en calidad de indiciadas.

Sobre esta visita destacó que allí encontraron serias irregularidades que están poniendo en riesgo la vida e integridad de los internos, guardianes y visitantes.

De acuerdo a lo expuesto, lo primero que descubrió la comisión que ingresó durante la jornada de visitas, fue que los encuentros familiares, que incluyen la presencia de menores de edad, se realizan simultáneamente y en los mismos espacios con las visitas conyugales, en las cuales los reclusos sostienen relaciones sexua-



En el sitio hay infectados con VIH, afecciones en la piel y enfermedades respiratorias que no son valoradas por médicos.

les con sus parejas.

También, que los policías encargados de la guardia no cuentan con elementos de bioseguridad, (guantes, tapabocas y desinfectantes) para la revisión de las per-

sonas, alimentos y otros objetos que ingresan.

Al interior del centro, que alberga a 248 hombres y 10 mujeres en un espacio cuya capacidad es para máximo 150 personas, los servidores

de la Procuraduría encontraron conexiones eléctricas hechas, con cables a la vista, que implican alto riesgo de incendio.

También que no llega el agua a los inodoros del nivel superior, lo que genera insalubridad y riesgo de enfermedades por el agua empozada, que deben surtir en baldes y canecas.

Entre las afecciones de salud detectadas, hay infectados con VIH, afecciones en la piel y enfermedades respiratorias que, según denuncian, no son valoradas por médicos antes de realizar nuevos ingresos, lo que pone en riesgo a toda la comunidad.

En cuanto a la alimentación, el Ministerio Público halló deficiencias y recibió quejas sobre la calidad de los alimentos, pero lo más grave es que por ausencia

DESTACADO

El centro, que alberga a 248 hombres y 10 mujeres en un espacio cuya capacidad es para máximo 150 personas, la Procuraduría encontró conexiones eléctricas hechas.

de implementos para la cocina, la guardia se ve obligada a permitir el ingreso de cuchillos, tenedores y otros elementos, que pueden terminar siendo usados como armas.

Con esta información, la Procuraduría Regional de Magdalena convocó una mesa de seguimiento en la que se reunirá con la Secretaría de Seguridad y Convivencia, Personería, Defensoría del Pueblo, Fiscalía e Inpec, entre otras, para buscar soluciones urgentes a esta crisis.

Al presunto ladrón le dicen 'La Machis' o 'Camila' Iguarán

Denuncian que a una persona le dieron posada y robó más de \$100 millones en prendas y dinero en efectivo

Una comerciante ubicada en el barrio Centro de Albania, denunció que de buen corazón le dio posada a una persona, le brindó comida, la dejó durmiendo para que cuidara el negocio, y esta en pago, le hurtó varios objetos de valor que suman más de 100 millones de pesos.

Dentro de los elementos que se habría robado están joyas como cadenas, pulseras, anillos; dinero en efectivo y otros objetos de gran valor.

DESTACADO

La comerciante denunció que la persona a la cual le dio albergue, le robó cerca de 100 millones de pesos representados en joyas, cadenas, pulseras, dinero efectivo y otros objetos.



El señalado del robo, Frainer Iguarán Ortiz, alias 'La Machis' se encuentra huyendo.



Frainer David Iguarán Ortiz, le dicen 'La Machis'.

La dueña del almacén de variedades, Gloria Arévalo, señaló que el responsable se llama Frainer David Iguarán Ortiz, pero le dicen 'La Machis' o 'Camila' Iguarán.

Señaló que ya interpuso la denuncia y hay recompensa por quien dé información del paradero de esta persona, que al parecer no es la primera vez que comete este tipo de delito bajo esta misma modalidad.

Indican que "son señalamientos falsos y temerarios"

Comunidad del Resguardo Indígena wayuú El Zahino desmintió amenazas contra Yasser Romero Pushaina

En un comunicado a la opinión pública, la comunidad del sector de Sanja Blanca Resguardo Indígena Wayuú El Zahino, jurisdicción del municipio de Barrancas, desmintió una serie de amenazas denunciadas por el joven Yasser Rafael Romero Pushaina, contra su vida, y que fueron publicadas por este medio de información, y además solicitaron a la Fiscalía General que investigue la situación.

La autoridad tradicional y jefe clanil en el cual habitan los miembros del clan Epiayu, hicieron una serie de claridades con relación a la situación de conflictos internos de la comunidad y señalaron que está siendo tergiversada.

Señalan que con relación a las publicaciones realizadas por distintos medios digitales como Diario del Norte el día 22 de enero, donde el joven Yasser Rafael Romero Pushaina denuncia supuestas amenazas contra su vida mediante mensajes de texto y que posteriormente interpone una denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, manifestando explícitamente que se debe a sus últimos procesos, entre ellos como asesor de la comunidad El Zahino, aclararon que es falso. Indicaron que hasta el pasado 31 de diciembre de 2023 el asesor comunitario del gobernador de cabildo saliente, fue otro



Las amenazas denunciadas por Yasser Rafael Romero Pushaina, fueron desmentidas por el Resguardo Indígena.

miembro de la comunidad de otro sector.

Indican que otra nota publicada, el día 1 de febrero del presente año, en la sección judiciales del Diario del Norte, donde otro joven, Estiven Romero Pushaina, hermano del mencionado anteriormente, hace una serie de señalamientos contra miembros del mismo sector indicando que "Recientemente, siendo desplazado, sin poder retomar y seguir liderando procesos que en acuerdos anteriores le correspondía asumir, la representación legal del resguardo indígena y sin poder retomar su vida por las constantes amenazas y atentados en contra de su vida, incluso de parte de integrantes de su sector y ahora en contra de su her-

mano y núcleo familiar".

Sostienen que se trata de presuntas amenazas contra su vida, lo cual son señalamientos falsos y temerarios contra su propia familia. Si bien es cierto, el Resguardo de Zahino está reconocido como sujeto de reparación ante la entidad Unidad para las Víctimas, precisamente por hechos reconocidos y documentados como víctimas del conflicto armado que vive en el país; tales como desplazamiento, desaparición forzosa, asesinato, entre otros, y que claramente, miembros del clan Epiayu fueron víctimas de este flagelo en su momento, desde la década de los 80 hasta el 2000 en adelante, y que para el año 2016 se dio reconocimiento como sujeto colectivo que efectivamente

DESTACADO

Con relación a los hechos de supuestas amenazas contra la vida de estos jóvenes del Resguardo El Zahino, exigen a la Fiscalía que adelante las investigaciones pertinentes para dar con los responsables.

sufrió las consecuencias del conflicto armado.

Respecto al proceso de designación para el representante legal del Resguardo El Zahino, para el periodo 2024-2025, le corresponde a esta comunidad esa responsabilidad, y por ello, el 10 de diciembre de 2023 se realizó la designación avalada acorde a sus tradiciones y formas propias de toma de decisiones.

Indican que posteriormente, los hermanos Yasser y Estiven Romero Pushaina, emprendieron una campaña para deslegitimar esta decisión, dado que no se cumplió con sus pretensiones, incurriendo en actitudes violentas hacia miembros de la familia.

Señalan que sin embargo, a pesar de ello, se llegó a un acuerdo donde se designa a un miembro de su núcleo familiar como nuevo representante del resguardo para

ocupar el cargo en el 2024.

Agregan que es temerario e irresponsable el actuar de estos jóvenes hacia su línea clanil, cuando sus señalamientos obedecen a caprichos y afanes prematuros pretendiendo pasar por encima de las decisiones de los mayores de la línea clanil.

Relatan que esta situación es muy común hoy en día, porque enmarca la fragilidad de la autonomía y la voz de las autoridades tradicionales y familiares en el pueblo wayuú.

De igual forma, llamaron a los medios de comunicación a ser más objetivos en la investigación para la posterior publicación de este tipo de información o notas que afectan la tranquilidad comunitaria, teniendo en cuenta todas las partes de las situaciones.

Con relación a los hechos de supuestas amenazas contra la vida de estos jóvenes del Resguardo El Zahino, sector Sanja Blanca, exigieron a la Fiscalía General de la Nación que adelante las investigaciones pertinentes para dar con los responsables o autores de tales hechos y que se activen las rutas necesarias para su protección. Agregan que la familia está abierta a dar su versión ante los señalamientos, teniendo en cuenta que hay una autoridad tradicional y clanil que representa a esta colectividad.

Uno de los uniformados también resultó lesionado

En enfrentamiento entre policías y presuntos delincuentes dan de baja a uno y capturan a tres

Un enfrentamiento con disparos se originó entre cuatro sujetos y la Policía Nacional durante un procedimiento registrado en horas de la madrugada del sábado en el barrio Las Marías, Comuna 10 de Riohacha.

En el operativo fue dado de baja uno de los individuos, se logró la captura de los otros tres y un policía resultó lesionado producto de la balacera que causó pánico en los residentes de esta zona de la capital de La Guajira.

Según se pudo conocer, el tiroteo se presentó cuando los uniformados se encontraban realizando labores de patrullaje de vigilancia y control. Los policías notaron a las personas sospechosas y al tratar de practicarles un registro, uno de ellos desenfundó un arma de fuego y disparó contra los uniformados.

En vista de la situación, los patrulleros usaron sus armas de dotación y en medio de la balacera murió uno de los atacantes, quien



Los capturados son Jhon Jairo Angarita, Yeison Carlos Gómez, y Equias Lara Sariego.



Se logró incautar las armas que portaban los sujetos y con las cuales dispararon contra los uniformados.

aún permanece sin identificar en la morgue de Medicina Legal de Riohacha.

Las tres personas capturadas presentan anotaciones judiciales, además, un oficial de la Policía Nacional resultó herido y fue trasladado a un centro asistencial donde se encuentra en recuperación.

Uno de los capturados fue identificado como Jhon Jairo Angarita Gamboa, quien tiene cinco anotaciones judiciales (3 por con-

cierto para delinquir, una por porte ilegal de armas de fuego y una por lesiones personales).

Por su parte, Yeison Carlos Gómez Villero, tiene dos meses de haber salido de la cárcel tras cumplir condena por tentativa de homicidio, presenta antecedentes por homicidio, fuga de presos y lesiones personales y Equias Lara Sariego, presenta anotaciones judiciales por fabricación y porte de armas.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Edison Montaña, señaló que en este procedimiento policial también se logró incautar las armas que portaban los sujetos y con las cuales dispararon contra los uniformados, siendo dos pistolas y un revólver.

Las autoridades competentes llegaron hasta el lugar de los hechos donde procedieron al levantamiento del cuerpo y la verificación de algunas cámaras de seguridad.



El secuestrado viajaba en una camioneta que venía cargada con algunos productos procedentes de Venezuela.

Encapuchados asaltan camioneta y se llevan al hijo del excandidato a la Alcaldía de Uribia, Wilder Martínez

Sujetos encapuchados secuestraron a Wilder Martínez, hijo del excandidato a la Alcaldía de Uribia, Wilder "Cotorrita" Martínez, quien se movilizaba en una camioneta de su propiedad, la cual venía cargada con algunos productos procedentes de Venezuela.

Se conoció que al momento del plagio, Martínez, de 36 años, se desplazaba en una camioneta 350 Tritón y a la altura del sitio conocido como Pachaca, una banda de hombres encapuchados y portando armas largas y cortas, interceptaron el automotor. Del vehículo bajaron a los demás pasajeros y se llevaron al propietario y toda la carga que traía.

A las demás personas las dejaron en pleno desierto y fueron socorridas por otras personas que transitaban por ese lugar en la Alta Guajira, cerca a la frontera con Venezuela.

Al cierre de esta edición ninguna autoridad había confirmado el secuestro o entregado mayores detalles del caso.

DESTACADO

Al momento del plagio, Martínez se desplazaba en una camioneta 350 Tritón y a la altura del sitio conocido como Pachaca, una banda de hombres armados interceptaron el automotor.

Identifican a la persona fallecida en accidente de tránsito en Barrancas

Las autoridades identificaron como José Daniel González Uriana de 27 años de edad, a la persona fallecida en un accidente de tránsito, ocurrido en la carrera 11 con calle 18- A del municipio de Barrancas.

De acuerdo con las autoridades, recibieron una llamada para notificar sobre lo ocurrido en esta dirección, al llegar al sitio encontraron a esta persona tendida en la carretera. Los residentes del sector informaron que sintieron un fuerte impacto, y cuando salieron a verificar lo sucedido se encontraron con esta escena.

Los galenos de turno del Hospital Nuestra Señora

del Pilar, informaron en el lugar de los hechos que la persona se encontraba sin vida. Posteriormente, las autoridades procedieron a acordonar el lugar del accidente.

Los familiares del hoy occiso, quienes pertenecen a la etnia wayúú, no permitieron la inspección técnica del cadáver, por lo que de acuerdo a sus usos y costumbres se llevaron el cuerpo de José Daniel González Uriana.

Sin embargo, horas después del accidente las autoridades fueron notificadas por parte del personal médico que el cuerpo sin vida del hombre fue llevado nue-



José Daniel González Uriana, fallecido en accidente.

vamente por sus familiares con el fin de realizar la documentación para reclamar una póliza de vida.

Varias personas resultan heridas en un intento de hurto a un vehículo en zona rural de Manaure



La camioneta recibió varios disparos.

Al parecer cinco personas resultaron heridas cuando se movilizaban en una camioneta y fueron sorprendidos por hombres fuertemente armados que dispararon en varias oportunidades para que se detuvieran y así cometer un atraco.

Este hecho ocurrió la mañana del domingo 4 de febrero en el sector de Las Marías, zona rural del municipio de Manaure. En un video se observa la camioneta con los vidrios partidos

producto de los disparos, y rastros de sangre en los cojines del vehículo.

Según se pudo conocer, estos sujetos al ver que el conductor de la camioneta no se detuvo empezaron a disparar contra el vehículo y luego de cometer el acto criminal huyeron introduciéndose entre la zona enmontada.

Son varias las denuncias que realiza la ciudadanía y los operadores turísticos por el alto índice de atracos.